

--o--

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CONVOCADO
PARA EL DIA MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

--o--

**Convocado y Presidido por el señor NILTON SALCEDO QUISPE Presidente del
Consejo Regional Ayacucho**

--o--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 08:45 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **Sr. NILTON SALCEDO QUISPE**, da inicio la Sesión Ordinaria de Consejo Regional realizada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretaria Técnica la **Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica el Quórum reglamentario (Art 45° RIC), y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA; CR. LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCCE; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES y el VICEGOBERNADOR Prof. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA. El señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se va a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para hoy miércoles 26 de abril de 2017.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Abog. EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.- Da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 11 de abril de 2017, la misma que se encuentra en los correos electrónicos de los señores Consejeros Regionales, para las observaciones o conformidad correspondiente. El mismo que ha sido aprobado por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.

AGENDA: -----

1. Absolución del Pliego Interpelatorio por la funcionaria que representa a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho. Acuerdo de Consejo Regional N° 025-2017-GRA/CR. Artículo 16° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho
2. Otros.

(Handwritten signatures in blue ink)

II.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DESPACHO-----



007200

1. **Mediante Notificación N° 2233-2017-SG/JNE**, el Jurado Nacional de Elecciones comunica al Consejo Regional la Resolución N° 105-A-2017-JNE, sobre Convocatoria a Miguel Ángel Vila Romero para que asuma el cargo de Consejero del Gobierno Regional de Ayacucho a fin de completar el número de miembros del Consejo Regional.
2. **Mediante Informe N° 016-2017-GRA/CR-SCR**, la señora Secretaria Técnica de Consejo Regional comunica a la Presidencia del Consejo Regional diligencia de Notificación de Pliego Interpelatorio.
3. **Mediante Oficio N° 473-2017-GRA/GG-ORADM**, la señora Directora Regional de Administración solicita aclaración de la Comunicación del Pliego Interpelatorio.
4. **Mediante Oficio N° 005-2017-GRA/CR-CPTC/P**, el señor Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones presenta Pedido para su tratamiento en Sesión de Consejo Regional respecto al Dictamen sobre evaluación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Ordenanza Regional N° 014-2016-GRA/CR, que autoriza el servicio interprovincial de pasajeros con automóviles de la Categoría M1.

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Se me hizo un poco tarde y considere mi participación. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se va a considerar su participación como del Consejero Víctor Hugo Pillaca. -----

III.- ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional**, Convocó al señor Gobernador Regional (e), Vicegobernador Regional (e) y Gerente General Regional del GRA a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Cumplimos con lo establecido por el Pleno del Consejo Regional en la ciudad de Lima, por la demanda del pueblo de Huanta para poder obtener el licenciamiento que le da el funcionamiento a la Universidad Autónoma de Huanta, nos reunimos el día martes en las instalaciones de la SUNEDU y el día miércoles se promulgó esta resolución del Consejo Educativo de la SUNEDU N° 014, donde dan a conocer aspectos que le da la formalidad para el funcionamiento académico de la Universidad. Como consecuencia de la emisión de la resolución las autoridades de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria se han constituido en Huanta para ver todo lo relacionado a la organización de la Primera Convocatoria al Examen de Admisión de las tres carreras profesionales que establece esta resolución y es un logro del colectivo del pueblo de Huanta a través de sus organizaciones gremiales, populares, sumado a esto las autoridades. Consideramos que esto tiene que ser un precedente con proyección a los pueblos del Sur para que puedan seguir este camino de poder lograr una Universidad que represente a estos pueblos del Sur y sin duda la población de Huanta vive una situación bastante comprometedor para poder sostener el funcionamiento de esta Universidad que tiene seis años de licenciamiento en este caso. En la Ciudad de Lima cumplimos también con interponer acciones con respecto al BONOVR AEM que en este caso, es el tema de ser reconocido los trabajadores administrativos en el sector público, en este caso hemos cumplido la labor de coordinar con la autoridades del BONOVR AEM, y poder exigir este reconocimiento de esos justos derechos para los trabajadores administrativos. También nos constituimos al MINSA para poder hacer seguimiento de las acciones que se vienen emprendiendo para poder plasmar la construcción del Hospital Estratégico en la Provincia de Huanta. Hemos tenido reunión con los representantes de los docentes del Instituto Superior Tecnológico Público de Huanta donde se expresa el malestar por la desidia e incompetencia de las autoridades de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho porque hasta el momento no han plasmado la situación del pago de haberes a los docentes a pesar de que ellos han tenido las contratas desde el mes de febrero y esto ha generado un conflicto social en esta entidad pública de la Provincia de Huanta. Hemos tenido en cumplimiento de nuestra labor reunión con los dirigentes del Centro Poblado de Piscocchoca comprensión del Distrito de Iguáin quienes han expresado su malestar ante la



desidia e inoperancia de las autoridades de la Sede Central del Gobierno Regional de haber comprometido y poner en riesgo un proyecto de inversión pública simplemente por no poder canalizar los informes correspondientes ante las instancias que correspondían, ante esta situación han venido y hecho presencia esta mañana cantidad de pobladores que van a expresar respecto a este tema. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se ha cumplido con la tarea encomendada. La Universidad de Huanta ya tiene el licenciamiento correspondiente y va a empezar su funcionamiento con tres carreras profesionales por el momento. **CR.LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Se participó en la puesta de la primera piedra, una realidad una lucha de los sanmiguelinos, el tramo Tambo – San Miguel, aproximadamente 13 kilómetros con un presupuesto aproximadamente de 14 millones por PROVIAS NACIONALES, estuvo presente el Gobernador y Alcaldes Distritales de La Mar. También se pasó a la verificación de la instalación del Plan de Contingencia del Hospital de San Miguel juntamente con el Gobernador. También hacerle llegar el malestar de algunos trabajadores de la UGEL LA MAR, el Director que está a cargo es de Huanta, los funcionarios muchos son Huantinos, pareciera que no hubiera trabajadores de San Miguel mismo, es indignación de ellos. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** El día 19 de abril se llevó una actividad en el Distrito de Uchuraccay, colocación de primera piedra de riego tecnificado, institución del ejecutivo del PRIDER del Gobierno Regional, este proyecto viene tramitándose hace cuatro años, la población de Uchuraccay esperaba que se concretice este proyecto, estaba presente el Presidente del Consejo, el colega Vicente Chaupín. Se va a beneficiar con este proyecto a agricultores de la zona del Centro Poblado de Uchuraccay. El monto del presupuesto es de un millón novecientos sesenta y nueve para la ejecución de este proyecto, el pedido de la población es que se haga una buena ejecución y en el plazo establecido. La Provincia de Huanta ya ha cumplido con la necesidad del licenciamiento de la Universidad Autónoma de Huanta, Huanta se ha volcado a una marcha de protesta para el día 20 de abril y eso se ha convertido en una fiesta de lograr ese licenciamiento de la Universidad Autónoma de Huanta, eso es gestión de la población de Huanta. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Se ha participado en la colocación de la primera piedra de una obra en Huanta y Huanta ya cuenta oficialmente con el licenciamiento institucional a la Universidad de Huanta que pronto estará convocando seguramente al Primer Examen de Admisión. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Venimos participando en diversas actividades de Semana Santa, asimismo también en los problemas del Proyecto Cono Norte, sobre el maltrato que se viene dando a los trabajadores, a pesar de que el Consejo Regional ya había emitido una Ordenanza Regional para que todos los trabajadores de Construcción Civil tengan la posibilidad de poder ganar ese salario justo que es de construcción civil, pero sin embargo hemos venido señalando que en el estudio siguen haciendo todavía estudios con un salario injusto y eso ha generado problemas y paralizaciones de obras. Haciendo reajustes y soluciones que se va a dar en caso del Cono Norte o de otros proyectos seguramente los trabajadores seguirán exigiendo su justo derecho en cuanto al salario de los trabajadores obreros de Construcción Civil. En el Presupuesto Participativo que se considere a este Proyecto de Chillicruz, es un proyecto anhelado y si bien es cierto podemos estar tranquilos porque se ha logrado que se almacene en su dimensión dotando de los 80 millones de metros cúbicos el caso de la Presa Cuchoquesera pues seguramente este año vamos a tener problemas porque ha habido afluencias de lluvias y no como en periódicos se manifiesta meta cumplida, es parte de la naturaleza por su propio peso ha podido almacenar esa cantidad de caudal que se requiere. Tenemos que proyectarnos al futuro y por eso es que tenemos que priorizar este proyecto Chillicruz y destinar un presupuesto a ese proyecto. Hoy día en la mañana se ha dado un remezón en la ciudad de Ayacucho que ha salido un audio escandaloso, repudiable y vergonzoso para la Región de Ayacucho señor Presidente. Supuestamente sería la voz de un asesor en la cual me acaban de alcanzar un audio acá lo tengo y lo voy a entregar en estación de pedidos que se escuche porque acá compromete al Consejo Regional, inclusive a una instancia del poder del estado hasta el Poder Judicial. Esta sería la forma como se viene trabajando en el Gobierno Regional, por eso alguna vez dije cuando pasa el Gobierno Regional no hay que aprobar, porque hay comentarios de la situación de actos de corrupción y si esto pasa para tumbarse, una institución, un funcionario pero por apetitos y esto coincide bastante, un colega ha pedido modificar unos artículos del MOF, para qué,



para mejorar la gestión pública, para mejorar esa institución o porque había una pretensión de querer tomar esta institución del PRIDER porque había millones y sacar provecho de esa situación. Eso es lo que está pasando y es en este audio se supone que esto va a ameritar una investigación. Creo que hoy día en la mañana se ha ventilado y queremos que acá se responda, dice que tiene la mayoría, que ya inclusive el Consejo Regional lo tiene manejado y eso es vergonzoso y quienes serían esa mayoría que acá se tiene que aclarar señor Presidente porque no puede fácilmente vincular a una instancia del Gobierno a esta situación de apetitos personales. En su momento estaré pidiendo a que este audio que me alcanzaron sea escuchado en este Pleno del Consejo.

CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.- Se ha venido apoyando a mis hermanos ganaderos y agricultores de la Provincia de La Mar en la Semana Santa, sobre las diferentes actividades. De nuevo le alcanzo la problemática que se suscita a nivel de la Sub Región de La Mar en este caso el Director y el Administrador brillan más por su ausencia abandonando prácticamente la Oficina de la Sub Región, sin embargo por informe de los nombrados las tarjetas que vienen marcando es como si asistieran diariamente, pero ellos asisten una o dos veces por semana nada más. También se ha entrado en diálogo con el Director mencionado que está realizando la coordinación correspondiente en lo que es la Región, sin embargo se ve el poco interés de la rendición de cuentas 2016 para la transferencia de presupuesto de dos proyectos a nivel de La Mar, uno es camino vecinal de Cocchas y la Aldea Infantil de Tambo. El ejecutivo cual será el perfil que ve para entregar los cargos Directivos porque el señor viene laborando a partir de la fecha de noviembre del 2016, sin embargo ha estado trabajando hasta el mes de febrero en un proyecto. En el mes de febrero ha terminado el proyecto en el Distrito de Vinchos pero parece que sigue laborando en el proyecto en el Distrito de Vinchos porque del mismo modo va una o dos veces por semana por horas a la que es la Oficina de la Sub Región de La Mar. El Director se siente respaldado por un Consejero, así lo menciona a través del personal nombrado, sin embargo no sé de qué consejeros se respaldará porque con mi persona nunca hemos entrado en ningún tipo de conversaciones con el ejecutivo mucho menos con el Director. Hasta el momento había un presupuesto para el Proyecto de Cocchas de más de tres millones, para la Aldea Infantil también por más de tres millones. Los únicos perjudicados va a ser la población que va a ser beneficiada, esperanzados de que va a empezar el proyecto para tener oportunidades laborales, el señor Director está trabajando con personal sin contrato a partir de la fecha de enero, no sé de qué modo realizará el pago cuando salga el presupuesto. Desde su instancia señor Presidente exhortar al ejecutivo que tome cartas en el asunto para que este presupuesto que tenemos no sea despilfarrado por estos señores.

CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- He realizado distintas actividades, una de ellas es la reunión con el Comité Pro Distritalización de la Comunidad Campesina de Pomacocha donde en forma concertada han formado un Comité de los residentes de Lima y todas las autoridades pertinentes para poder demandar estas necesidades. Quiero dar cuenta de la extrañeza de muchos de los gobiernos locales de Vilcas Huamán al respecto del cofinanciamiento, el año pasado ya tenemos conocimiento como se ha llevado el cofinanciamiento para algunas obras de los distintos distritos. A la fecha han demandado al Gobierno Regional por esas demandas han sido devueltas a estos Alcaldes. Esperamos que este año cuando se haga el cofinanciamiento lo hagan para los distritos que tienen poco presupuesto que están demandado para solucionar sus problemáticas más latentes de sus comunidades. Como Presidente de la Comisión de Salud hemos tenido una reunión con los miembros de la Comisión Permanente de Salud para ver sobre el reclamo del sindicato de la DIRESA, se ha emitido todas las documentaciones respectivas para la demanda de todos los acuerdos llegados con los funcionarios y trabajadores de la DIRESA, a la fecha estamos en espera sobre ese documento y sobre la Ordenanza ya aprobada sobre la prótesis dental. Estamos esperando el viatico de todos los funcionarios de la DIRESA presuntamente habría irregularidades al respecto, otro es sobre un reclamo sobre un derecho ganado judicialmente, lamentablemente el Gobierno Regional ha incumplido en enviar esta demanda tan solicitada desde hace buen tiempo y no va a ser solucionado este problema, porque ha pasado la fecha determinada para demandar al MEF, lamentablemente no han remitido oportunamente esta demanda, me refiero a la Nutrición de Alimentos para el Sector Salud que ha sido ganado judicialmente pero lamentablemente la Región de Ayacucho no ha

remitido en forma oportuna esta demanda, mientras que otras regiones ya han solucionado esta problemática y tendrán que esperar los hermanos del sector salud un año más para que puedan ser beneficiados por este derecho que han reclamado del sector salud.

CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO.- En mérito al cofinanciamiento de doscientos mil soles que se dio el año pasado al Distrito de Puyo, se ha inaugurado la carretera de Puyo hasta relave, esta carretera va a dinamizar la economía, va a rebajar el precio de los pasajes y el tiempo de recorrido de Puyo hasta Relave, antes se hacía de cuatro horas ahora va a significar dos horas. A través de su despacho dirigirme al señor Loayza, yo he pedido que se modifique el artículo 08 y 09 del Manual de Operaciones del PRIDER con la finalidad de no, él me está haciendo ver de qué se está, sobre actos de corrupción.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Está en estación de informes.

CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO.- En estación de informes también ha expresado.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- En Orden del Día para llevar a debate, puede continuar su informe de actividades realizadas.

CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Esperaré el debate correspondiente.

CR.ANIBAL POMA SARMIENTO.- Agradecer al Consejo Regional de Ayacucho por haber emitido el Acuerdo de Consejo Regional declarando de Interés Regional y Prioridad el Proyecto Iruro que se encuentra en el Distrito de Lucanas en la Provincia de Lucanas. De igual manera el Consejo Regional de la Región Arequipa ha emitido similar acuerdo, con este acuerdo a la fecha se viene tramitando ante el Congreso de la República que se Declare de Interés Nacional el Proyecto Iruro toda vez que tenemos problemas de Saneamiento Físico Legal el terreno donde se va a ejecutar la Presa, tal es así Señor Presidente el seguimiento correspondiente, hemos tenido información extraoficial del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones donde dan un plazo máximo de quince días para solucionar el problema del terreno, caso contrario el terreno que a la fecha se tiene una disponibilidad de 40 millones más un adicional de 50 millones para este año se podrían perder por el simple hecho de no tener saneado el terreno donde se va a ejecutar la Presa, conjuntamente con las autoridades beneficiarias de este proyecto de las dos regiones, tanto de la Provincia de Lucanas y San Juan de Lucanas y los Distritos de Acarí de la Provincia de Caravelí en la Región Arequipa, en esta semana se ha coordinado con el PRIDER para que el PRIDER pueda asumir como ente rector el avance de este saneamiento físico legal con la contratación de un profesional entendido en la materia de tal manera que podamos iniciar con el proceso de expropiación para que este proyecto asegure su culminación. Según el Decreto Supremo N° 028 -PCM, publicado el 22 de abril se ha declarado en estado de emergencia cinco distritos de la Provincia de Lucanas gracias al trabajo y a la información que se ha remitido al INDECI y a la PCM como corresponde el Estado de Emergencia. Sería importante exhortar a los Distritos beneficiarios del Estado de Emergencia para que puedan realizar sus proyectos y presentarlo a las instancias para que puedan ser financiados.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- En primer momento el Decreto comprendía a 53 distritos en esta Declaratoria de Emergencia y hoy a cinco Distritos más para la atención.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-

- 01.- CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Solicitar la intervención de las autoridades de Pisccocho comprensión del Distrito de Iguain. Solicitar la intervención en esta Sesión de los Dirigentes del Sindicato de Docentes del Instituto Superior Tecnológico Público de Huanta, solicitar la intervención de los dirigentes representantes del Sindicato de Trabajadores del Sector Salud de la Región Ayacucho.
- 02.-CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Quiero solicitar que se pueda tratar el Informe de fiscalización a la UGEL FAJARDO.
- 03.-CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** En el Pleno del Consejo Regional solicito a la Comisión de Infraestructura la fiscalización a la elaboración del Expediente Reconstrucción de Carretera Paras - Totos- Chuschi que ejecuta el Gobierno Regional.
- 04.- CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Le alcanzo el audio que me han alcanzado quisiera que en Sesión de Consejo se escuche y después de una evaluación se determine las acciones que se tengan que tomar.
- 05.- CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Solicito la participación de un miembro del Sindicato de la Dirección Regional de Salud Ayacucho.

[Handwritten signature]



06.- CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Voy a solicitar la intervención de la Comisión de infraestructura a la Sub Región de Fajardo a la obra construcción del instituto Superior tecnológico Perú- Corea del Sur.

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-

MEDIANTE NOTIFICACIÓN N° 2233-2017-SG/JNE, EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES COMUNICA AL CONSEJO REGIONAL LA RESOLUCIÓN N° 105-A-2017-JNE, SOBRE CONVOCATORIA A MIGUEL ÁNGEL VILA ROMERO PARA QUE ASUMA EL CARGO DE CONSEJERO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO A FIN DE COMPLETAR EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- La lectura correspondiente del documento a la Secretaria Técnica. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** RESOLUCIÓN N° 0105-A-2017-JNE Expediente N° J-2017-00090-C01 AYACUCHO CONVOCATORIA DE CANDIDATO NO PROCLAMADO. Lima, dieciséis de marzo de dos mil diecisiete. VISTOS los Oficios N° 060-2017-GRA/CR-PCR y N° 088-2017-GRA/CR-PCR, presentados por Nilton Salcedo Quispe, Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, recibidos el 1 y 14 de marzo de 2017, respectivamente, sobre la vacancia de Eulogio Vila Montaña, en el cargo de consejero regional. Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones, RESUELVE Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la credencial otorgada a Eulogio Vila Montaña como consejero del Gobierno Regional de Ayacucho, emitida con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales del año 2014. Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la credencial otorgada a Miguel Ángel Vila Romero como consejero del Gobierno Regional de Ayacucho, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0355-2015-JNE, de fecha 18 de diciembre de 2015. Artículo Tercero.- CONVOCAR a Miguel Ángel Vila Romero, identificado con DNI N° 42796224, de la organización política Movimiento Regional Musuq Ñan, para que asuma el cargo de consejero del Gobierno Regional de Ayacucho, a fin de completar el número de integrantes del consejo regional para el periodo del gobierno regional 2015-2018, por lo que se le otorgará la respectiva credencial que lo faculte como tal. Regístrese, comuníquese y publíquese. SS. TICONA POSTIGO CHANAMÉ ORBE CHÁVARRY CORREA RODRÍGUEZ VÉLEZ. También se tiene la Credencial del Señor Miguel Ángel Vila Romero que nos ha llegado en sobre cerrado, para la entrega de parte de su persona porque así lo establece el JNE. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Invitamos al Consejero Miguel Ángel Vila accesitario de quien en vida fuera el señor Eulogio Vila, en cumplimiento al documento enviado por el Jurado Nacional de Elecciones y la Credencial que otorga al señor Miguel Ángel Vila Romero con DNI. 42696224 para su reconocimiento como Consejero del Gobierno Regional de Ayacucho por la Provincia de La Mar para completar el Periodo del Gobierno Regional del 2015 al 2018, Firma Víctor Ticona Postigo Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Consejero Regional Miguel Ángel Vila Romero se le hace la entrega de esta Credencial que le reconoce como autoridad que representa a la Provincia de La Mar dentro del Consejo Regional de Ayacucho, su credencial correspondiente igual la medalla que lo identifica como autoridad titular del Consejo Regional de Ayacucho representando a la Provincia de La Mar. Deseándole éxitos. **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.-** Muchas gracias Señor Presidente comprometiéndome una vez más a trabajar por mi pueblo con transparencia como lo vengo haciendo hasta la fecha. -----

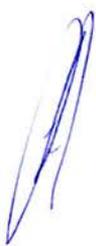
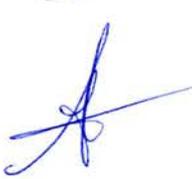
PEDIDOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.-

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Sustente su pedido Señor Consejero Regional.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- solicitar la intervención de las autoridades de Pisccocho comprensión del distrito de Iguain.

ALFREDO JANAMPA QUINTERO.- Con fecha 29 de marzo el PSI, ha derivado un documento y hace llegar al Señor el Oficio N° 605 -2017 – PSI, señor Jorge Julio Sevilla Sifuentes, Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho. Asunto: Cuatro Registro de Variaciones en la Fase del Proyecto de la Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Pisccocho- Distrito de Huanta- Provincia de Huanta – Ayacucho

Código SNIP 224527. Casi un mes el documento mencionado está en un área que no corresponde, hoy día se aprueba el presupuesto de esta obra, pero la incapacidad de los funcionarios del Gobierno Regional, las áreas correspondientes no están haciendo su trabajo eficaz. Pido ante este Consejo que este trabajo ineficaz de los funcionarios en las áreas correspondientes se sancione. He coordinado con el Profesor Alix Aponte, he mandado por correo al Vice Gobernador el Documento respectivo pero no tengo respuesta alguna hasta el momento, lamento y culpo a quienes están encargados en esta documentación y hoy se reúnen del Comité Técnico Mi Riego para aprobar estos proyectos y si no se hizo el trabajo del Gobierno Regional nos han afectado señores Consejeros. Hago llegar a ustedes y culpo si algo pasase con nuestro proyecto y sobre alguna observación yo doy la responsabilidad total al Gobierno Regional y a sus funcionarios correspondientes, este documento estaba casi dos semanas en el Estudio que estaba en el Jr. Asamblea lo cual no corresponde, este documento tenía que estar en PRIDER, nunca llegó a PRIDER. Pido que se sancione a quien corresponde. Que se haga un trabajo justo, caso contrario haremos una marcha, somos cientos de usuarios, miles de hectáreas de terreno y casi 11 millones que se está dando en esto por incapacidad de los funcionarios. Pido que se actúe de manera legal y véanlo. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esperando que presente el documento correspondiente para que el Consejo Regional de Ayacucho apoye en el seguimiento del clamor de la población. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Constituyéndose esta denuncia en una situación reiterada el actuar y expresada claramente y que se grabe bien, la incapacidad de los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, que comprometen la aspiración y el legítimo derecho de poblaciones al interior de la capital de la Región con estos hecho y acá hay una situación que hay que establecer como coincidencia y yo lo afirmo así, acá sinceramente existe una manipulación, una mano negra venida desde los altos niveles operativos y ejecutivos del Gobierno Regional desde la Sede de poder entrapar, de poder traer abajo esta situación del trabajo esforzado de las poblaciones y aquí se ha querido comprometer a PRIDER y se ha comprometido también porque PRIDER era la instancia que debía haber resuelto esas observaciones para poder canalizar en su momento, pero este documento lo ocultaron. Faltando horas para poder en la ciudad de Lima donde estaban las autoridades de la Provincia de Huanta exigiendo, cuando se sabe que hoy día en instancias para definir el presupuesto correspondiente no se ha podido absolver. Tiene mucha razón el dirigente esto no podemos aceptar y si hay que traer a colación lo de la misma comunidad de Piscococha digo con vergüenza e indignación porque esa comunidad a través de sus autoridades hace más de un año pidieron así como muchas provincias pidieron y han sido atendidas para que las maquinarias del SEM vayan dos días a la comunidad y pueda reforzar en época de lluvia y poder almacenar en sus lagunas que tiene y hasta el momento la inoperancia, la incapacidad de estos individuos que no merecen ser llamados funcionarios y con el aval de Julio Sevilla Sifuentes han permitido esta situación. Siempre lo hemos reclamado, siempre lo hemos señalado pero al parecer existe un modus operandis en estos individuos de que hay que ir para poder pedir un servicio, no señor acá se reclaman derechos, algunos si tenemos esa dignidad de poder recurrir a una entidad pública a pedir derechos y no favores y esta situación es grave lo que ha sucedido. En aras de que este Consejo Regional pueda encaminar y orientar lo que viene sucediendo y me anticipo a decir que esta es una situación direccionado de individuos que curiosamente ayer se atrevieron a decir que no haya egoísmo en Ayacucho y eso está publicado en los diarios pero cuando observamos el egoísmo centrado sobre ciertos contextos provinciales y estos individuos no saben capitalizar, no saben establecer una interpretación de lo que se hace. Hay que ser oposición para que estos individuos no atiendan a nuestros pueblos, esta es la respuesta y pido una comisión especial de investigación que identifique, que individualice a estos individuos incapaces que están comprometiendo con las aspiraciones de estos pueblos. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El Consejero está pidiendo la conformación de una Comisión Especial de Investigación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Entendiendo la preocupación de las autoridades y la población de la Provincia de Huanta puesto que las Provincias, nuestras comunidades necesitan desarrollarse y comparto también la posición en algunos aspectos del Consejero de la Provincia de Huanta, para ello es importante hacer un proceso de investigación a mérito del Reglamento Interno para que de esa manera se encuentren a





los responsables y podamos dar una información verídica a nuestra ciudadanía que ha sucedido con este documento que con justa razón solicitan las autoridades y la población de la Provincia de Huanta y propongo que la Comisión de Investigación también lo encabece el Señor Alix Aponte que representa a la Provincia de Huanta para que se emita un informe y también está dentro de nuestras funciones y facultades de acuerdo a la Comisión Permanente que él preside. También para que este trabajo se desarrolle en un tiempo corto y con carácter muy urgente porque también hacemos investigaciones que duran meses y no tenemos los resultados. En un día podemos hablar, tener la indignación como corresponde y necesitamos dar respuestas rápidas a la ciudadanía. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Gracias por la propuesta que realiza. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Todos conocemos que se hace gestión, no solo es criticar, yo no quiero defender a nadie, pero si él tiene el mecanismo de cómo hacer gestión de proyectos similares y muchos más grandes de lo que se está pidiendo, quiero referirme al Proyecto Iruro el cual iniciamos esa gestión hace muchos años y seguimos batallando a la fecha y conociendo el procedimiento y tratamiento ante este tipo de proyectos y si es financiado por el Fondo Mi Riego y por el Programa Sub Sectorial de Irrigaciones PSI, para cualquiera es indignante que llegue un documento y no se le dé el trámite correspondiente, pero conociendo como es el trámite en el Proyecto Mi Riego y eso me consta a mí. Seguramente el PSI no solamente envía el documento al Gobernador porque es el Representante de la Región similar ha hecho en este caso al Ente Rector en proyectos de Riego que es el PRIDER y esto lo hace con todos los proyectos. Exhortar que no solo se haga seguimiento, en todo caso la Comisión de investigación que no solamente haga seguimiento a la Sede Central que ha derivado mal la documentación sino se haga también al PRIDER. Tener también toda la información del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones porque tengo entendido de que cuando hay este tipo de proyectos hace llegar a las dos instancias. Al Gobierno Regional a la Sede Central y al PRIDER como corresponde porque es el ente rector en proyectos de Riego en nuestra Región. Sería importante dar la responsabilidad a los Colegas de la Provincia de Huanta, propongo al Consejero Sabino. **VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Vengo en representación del Gobernador porque el viene cumpliendo actividades que corresponde a su investidura. Pedir a los hermanos de Piscococha que me hagan llegar ese documento para emprender el trabajo de investigación, porque este tipo de documento no pasa por el despacho de la Vice gobernación para tener información. No puede ser que una obra de envergadura, de importancia, se esté dejando de lado por desidia de los funcionarios, esto debe saberse y determinar responsabilidades. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Voy a proponer al Consejero Rubén Loayza. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** De esta forma ya estaría conformada la Comisión para el trabajo correspondiente. **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE.-** Mi propuesta sería el Colega Alix Aponte. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Son los Consejeros de la Provincia de Huanta mas la participación en esta Comisión del Consejero Rubén Loayza Mendoza. -----

[Handwritten signature]

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- SOLICITAR LA INTERVENCIÓN EN ESTA SESIÓN DE LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO DE DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE HUANTA.-

[Handwritten signature]

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- indican que podrían estar reunidos con otra autoridad.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DE LA REGIÓN AYACUCHO.

[Handwritten signature]

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Su sustentación correspondiente del dirigente del Sindicato del Sector Salud.

DIRIGENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD.- Este es el espacio de respetar normas y hacer respetar los derechos, pido el entendimiento y el accionar, como es posible contar con funcionarios en un Gobierno Regional representativo. Las demandas de deudas judiciales por 180 millones que a la fecha el Gobierno Regional no sabe, no recibe esa cantidad, con ese logro hubiera tenido más de gestión, pero no se

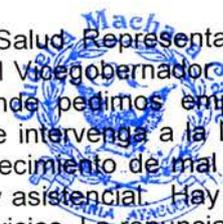
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



cumplió a cuántos afectaron, a más de diez mil profesionales de Salud. Representamos a la DIRESA, hemos hablado con el Director, con el Gobernador y al Vicegobernador y que se informe al Gobernador sobre la última reunión sostenida donde pedimos emplazar al Director de la DIRESA por muchos incumplimientos. Pedimos se intervenga a la Dirección Regional de Salud y a todas las Redes porque esto está en crecimiento de mal en peor. Conformamos este sindicato trabajadores mixtos administrativo y asistencial. Hay un clima hostil, hay irregularidades en el otorgamiento de comisión de servicios. La renuncia que nos manifestó el día 29 de marzo cuando hemos tomado el local por 24 horas, el Director bajó para conciliar y el Fiscal de Prevención de Delitos estaba presente y junto con él hemos levantado un acta legal y formal y pienso yo que eso debe accionar y no archiversse, pienso yo que ese documento estaría acá ya investigándose, le vamos a alcanzar posiblemente luego. El 29 de marzo tomamos el local por las demandas incumplidas como son con los uniformes, incentivos de canastas que es un derecho. Las contrataciones CAS, la Dirección ha manifestado que iban a sacar 08 CAS pero se ha vuelto a contratar a 12 personas en las mismas plazas, en las mismas Direcciones y nos dicen hemos cumplido en sacar. En Suplencia se sacó a 4 en las cuales se devolvió a las mismas y se volvió a hacer contrato de suplencia sin criterio de evaluación. En noviembre en el primer lugar está la estrategia que maneja más de 75% del SIS del presupuesto de medicamentos hoy estamos en séptimo lugar a nivel nacional, eso es gestión. El acta que se hizo con la fiscal solo se cumplió dos, el resto a la fecha no se cumplió. Hoy emiten un documento justamente a la Gerencia de Desarrollo Social manifestado ya hemos cumplido con todas las demandas el Sindicato. Tengo el Oficio N° 903. Solicitamos se intervenga porque hemos pedido con documento y con acuerdos correspondientes con la fiscal que se haga un reorganizaron de esta Dirección empezando de la DIRESA y las REDES correspondientes. Qué se hizo, simplemente emitió una Resolución que es la N° 261 para reorganizar la Dirección y no en su conjunto y la Fiscal exhortó al Director y al Sub Director a que se tomen medidas para la reorganización en su conjunto infraestructura, equipo y recursos humanos. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esta labor se le va a encargar a la Comisión de Salud y esperando que nos haga llegar los documentos correspondientes. A la Consejera Daisy solicitarle que conduzca la Sesión porque tengo que realizar una coordinación con autoridades de Huancasancos. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Escuchamos de trabajadores in situ que trabajan en esa institución de la Región, nosotros en su oportunidad hemos dado cuenta las presuntas irregularidades que habría cometido este Director de la DIRESA en Ica, el ejecutivo poco caso nos hace, conocemos la problemática del Sector Salud. Lamentablemente en el Consejo Regional apenas contamos con dos Profesionales quienes nos acompañan para hacer las investigaciones y en junio ya no va a haber presupuesto. Las presuntas irregularidades se dan a todo nivel y he puesto en conocimiento al Pleno del Consejo, hay ciertos Consejeros que avalan a estos funcionarios, seleccionan a unos funcionarios que no cumplen los perfiles adecuados y son manipulados por ciertos Consejeros en ciertas provincias. Son instituciones donde prestan servicios en favor de esos Consejeros, es el sentir de la población y autoridades de ese sector tan importante que tiene como objetivo del milenio disminuir la Desnutrición Crónica Infantil y la Anemia y con esta realidad cree que vamos a lograrlo. En anemia en que situación creen que estamos. Refieren que no hay funcionarios Ayacuchanos que pueden ocupar esos cargos, mentira hay profesionales que han desempeñado en otros lugares, un Ayacuchano no se va a dejar manipular por ciertos consejeros y por la parte del ejecutivo, de qué sirve que elijan a los funcionarios para que al final de cuentas no tomen las decisiones. Ahora va a dar cuenta de ese audio, así se maneja el Gobierno Regional lamentablemente, el Consejo Regional a nosotros nos tienen los brazos atados, no contamos con profesionales para fiscalizar y no hacen la gestión respectiva probablemente no quieren que hagamos esta labor tan importante para lo cual hemos sido elegidos. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Esta situación del panorama actual nos permite evocar y volver a un momento donde en cumplimiento a una función que nos corresponde de poder establecer acciones de control político, de poder advertir de la clase de individuos que está copando este Gobierno Regional transitorio, lo advertimos quien era Montalvo Montalván de Julio Sevilla Sifuentes o sea su Director en el Sector Salud, era un funcionario que venía con más de 15 antecedentes comprobados documentos aquí. Pero qué pasó con quienes tiene la decisión ejecutiva, minimizaron



nuestra acción, subestimaron y dentro del Consejo Regional también criticaron y no dieron ni siquiera el apoyo para las fotocopias y así también marcha el Consejo Regional a propósito. De tal manera, la situación entendemos por una situación lógica de que estos individuos que han venido acá, han venido no precisamente para establecer lineamientos políticos de desarrollo en el sector, sino para servir como títeres de otros individuos que ven el sector para poder asaltar y así. El sector cada vez más observado, complicado. Hay que señalar con claridad cuando se ha producido esta incapacidad de no poder canalizar estas Sentencias Judiciales a pesar de que el Ministerio de Economía y Finanzas si tuvo la disposición de otorgar presupuestos y por la negligencia de estas autoridades del Gobierno Central, de la Sede del Sector de Salud de la DIRESA no canalizaron oportunamente ahora que se está pretendiendo. Ante el temor, ante el miedo de poder justificar ante los trabajadores esta situación legítima de sus derechos de haber recibido la bonificación están pretendiendo tapar y tomar un presupuesto y comprometiéndose a decidir levanten la huelga vamos a pedir una reconsideración a las instancias donde han tomado la determinación en el MEF en el MINSA, por lo tanto que no nos vengan con ese tipo de situaciones. Quienes han perjudicado, a quien se le genera perjuicio, a la población usuaria, porque los trabajadores del sector salud como mecanismo de poder exigir, entran en sus paralizaciones y la población usuaria sin atención, de donde viene la situación generada de los incapaces, de los funcionarios de Julio Sevilla Sifuentes. En su momento alertamos, le dijimos al Gobernador oiga señor usted ha leído, sabe de los antecedentes de ese Señor Montalvo Montalván o Montoya, había injerencias de personas que estaban en esa situación acá pues lo trajeron y estos son los resultados. Esta es la situación crítica que está atravesando Ayacucho en el Sector y otros Sectores. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Nosotros hemos escuchado este petitorio la semana pasada en el Presupuesto Participativo donde están las autoridades distritales y provinciales de nuestra región, hemos escuchado su petitorio durante las sesiones, he podido indagar como se está haciendo este trabajo para que se cumpla con los beneficios que ellos han ganado. Hay un avance y seguramente el Vicegobernador dará a conocer, porque hay un avance que está realizando el Gobierno Regional y como Consejeros nos incumbe indagar el proceso administrativo en cuanto a la petición del sindicato de Salud. La reorganización se está pidiendo desde el 2015 al ingresar como Consejeros, la reorganización tanto en Salud como Educación, son las dos Direcciones a nivel Regional que se ven diversas situaciones que ameritan hacer todo un estudio y llegar a una reorganización. En salud y Educación vemos la formación de Sindicatos por personales nombrados que en muchos casos utilizan para hacer situaciones en algunos casos a su antojo, a su manera que quieren realizar y eso no puede ser así. El incumpliendo de sus funciones en el Centro de Salud que viene trabajando, Se ha visto diversos aspectos a nivel regional y lo otro es el desagrado, a mi persona y consejeros que hemos estado en el Presupuesto Participativo, conocemos el derecho de personas que estamos en el Sindicato de Salud y Educación pero no es justo que como profesionales estén realizando acciones que no correspondan y pasan niños y adolescentes, llamo la atención a quienes estaban como Sindicato que no se puede llegar a tales extremos, tenemos diversas formas de que reconozcan nuestros derechos pero no de esa manera. Van a lograr seguramente, pero ha habido seguramente que los funcionarios no han solicitado en su debido momento, pero el Gobierno Regional está haciendo lo suyo para corregir estos errores. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Quienes hemos recogido información que ha sido parte del proceso de interpelación justamente es una de esas y quisiera en ese sentido a través de la Presidencia pedir la información, porque sabemos que ha habido una comisión responsable para este tema y sabemos quién ha presidido esa comisión, porque esa información no ha llegado a los órganos estructurados para que se pueda canalizar esa información. Ese trabajo debe tener como objetivo final cual es, deslindar responsabilidades porque sabemos que el Gobierno Nacional si ha destinado presupuesto para estos temas, es momento de que alguien tiene que responder a esta ineficiencia en cuanto al cumplimiento de información, esta persona echó la culpa al Hospital, a la Red Huamanga, echó la culpa a la DIRESA, nosotros tenemos que determinar con pruebas y documentación quien es la persona responsable que tiene que responder. Porque acá ha habido un grave perjuicio a las personas que están involucradas en este tema. Me gustaría como Presidente de esa comisión fiscalizadora tener esos documentos



para incluir en este proceso. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Alguna vez dije, yo emití mi voto para este Gobernador y estoy decepcionado y es una vergüenza que Ayacucho esté llegando a un desborde por estos asuntos. Esto es una irresponsabilidad tremenda porque se ha perdido harta cantidad de dinero, a sabiendas de que ellos podían sustentar, tenemos conocimiento de que teníamos que presentar los documentos en su oportunidad. Eso que significa, a pesar de eso cuando manifestamos hay sanción, seguimos tapando, seguimos protegiendo a todos los funcionarios, que hace el Gerente de Desarrollo Social lo voy a decir un señor incapaz que no ha hecho nada en absoluto a favor de Ayacucho se ha bajado a los cuatro proyectos, el Gerente de Desarrollo Económico campante a pesar de que nos avala la OSCE las pruebas, ahora le dan la resolución después de la denuncia. No tenemos autoridad, esto es la forma de cómo se maneja y por eso es que vamos a tener que escuchar el audio escandaloso, horroroso, ese audio va a sacar a la luz si estamos pretendiendo de manejar un sector bajárselo a un funcionario para los apetitos personales, qué creen que está pasando en los demás sectores y eso es evidente, es el que hace y deshace al Gobierno Regional y su entera y absoluta confianza como lo manifiesta el Gobernador, el asesor. En otra palabra es ese señor el que gobierna o un grupo de interesados y lo dice acá y lo manifiesta también y seguramente se vendrían muchos audios más porque así lo manifiestan y muchos más escandalosos involucrando inclusive a otros poderes del Estado, inclusive al Poder Judicial y donde estamos llegando, ya lo he dicho la semana pasada, acá no hay funcionarios, los funcionarios se designan muy bien a la cabeza pero se digita a todos los administrativos, se dice pongo yo como Director, pues yo te pongo quien va a ser tu abastecimiento, quien va a ser tu administrador, quien va a ser tu logística, hasta quien va a ser tu cotizador, hay independencia de los sectores, no hay. Y el Gobernador qué dice nada, tampoco gestiona nada. Hace poco nos han alcanzado una cartera de proyectos del Presupuesto Participativo, el Director de Estudio no ha hecho un Estudio de un proyecto de impacto para poder gestionar ante el Gobierno Central, entonces a donde estamos llegando. Esto amerita ya formar una comisión especial al respecto porque acá tiene que haber una responsabilidad, es una irresponsabilidad haber perdido y perjudicar a muchos trabajadores y seguramente esté ocurriendo en otros sectores. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se va a escuchar al Vicegobernador para que aclare esta situación que de alguna manera afecta la gobernabilidad de la Región Ayacucho y el Sector Salud. **VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Al reclamo de los hermanos de la DIRESA precisamente se les atendió en un momento de ausencia del Gobernador y a la llegada del Gobernador se le hizo conocer conjuntamente con los asesores los reclamos planteados y él tiene que tomar la decisión frente a cada uno de los planteamientos. El sector salud y Educación atraviesan problemas que no son coyunturales sino son problemas que se vienen arrastrando de muchos años atrás, problemas que no se han solucionado y se han acumulado para ahora de manera peligrosa, su solución requiere el planteamiento de todos los que trabajamos en el Gobierno Regional, es un problema que hay que verlo de manera integral, se ha planteado de que reorganicen las UGELES, es necesario porque al interior se nota muchas veces de organizaciones que ya están lindado con la mafia. En el sector Salud del mismo modo y la situación se hace cada vez más crítica. Saludamos al Sindicato que plantea el problema y contribuye en la solución del mismo, se tiene que aunar esfuerzos para un trabajo en conjunto. Referente a la reivindicación que ha venido luchando los hermanos de Salud desde años atrás, es un derecho que alcanzaron después de la dación de una Ordenanza Regional en el periodo de un Gobernador que no recuerdo, pero que ha quedado pendiente. Responsabilidad que se asumió y usted dirigente ha visto como hemos trabajado exigiendo a las Unidades Ejecutoras que cumplan en el momento oportuno con la emisión de los documentos en el Sistema virtual, el 18 de febrero cumplimos con ese trabajo y personalmente hice el seguimiento del trabajo y se hizo, se dejó listo levantado en el Sistema Virtual que tiene habilitado el MEF para estos temas. Quedó en manos de la comisión responsable de esto en finiquitar acciones de la redacción del acta de cierre de todo un trabajo que lo hicimos el día 19 que era Domingo inclusive colgado en el sistema, está cumplido eso. Quedaba pendiente la emisión de un oficio y entregarlo. Solo eso faltaba el día 20 redactan el oficio y ahí está se ha enviado a la Gerencia General para que se haga la investigación del caso para determinar responsabilidades, estamos en ese camino porque el oficio que debió

ingresar el día 20 lo ingresan el día 21 hecho por lo que estamos en la situación en la que nos encontramos ahora, por no haber cumplido con esa acción. **facil** estamos en esta situación. Está en el proceso de investigación y en los próximos días se darán a conocer a los responsables y serán sancionados porque no por la desidia, la irresponsabilidad de una o dos personas vamos a tener que perjudicar a cientos de trabajadores que debía haber sido priorizados para que le atiendan el 2018 con sus reivindicaciones. El Gobernador y mi persona acudimos a las instancias del MEF para que se nos considere, lamentablemente el aspecto legal es preponderante en estos sectores y la comisión que atiende en el MEF está integrado por miembros del Ministerio de Justicia, tiene delegados que son Abogados dijeron que no. El documento ha sido ingresado con una fecha anterior por eso no se cumplió con el debido proceso, pese a que hemos cumplido con la fecha que corresponde pero por el documento estamos en el problema ahora. El Gobernador está acudiendo a instancias para solicitar se emita un Decreto Supremo Especial de Urgencias para este caso. El trabajo se está continuando y esperamos las noticias que nos traiga el Señor Gobernador y continuaremos con la búsqueda a la solución de este problema. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Desde la Presidencia del Consejo Regional también encargarle a la Comisión de Salud haga el seguimiento a estos documentos, así como ha manifestado el Vicegobernador de que el Ejecutivo viene gestionando a través de otras instancias y es importante también que tiene que llegar la documentación al Pleno para conocimiento y también como sugería una Consejera sobre la conducta del Servidor Público, del funcionario y trabajador, así como nosotros tenemos nuestros derechos también la ciudadanía los tiene, cuando tomamos este tipo de acciones la ciudadanía está abandonada. Esperamos del Vicegobernador tener la información y las gestiones en el tiempo más corto posible y encargar a la Comisión de Salud los respectivos seguimientos de los documentos y en la próxima sesión tengamos ya resultados para el sector Salud y Resultados para la población. **DIRIGENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD.-** Esperamos que esta intervención ante este Pleno no sea para tomar represalias que venimos siendo perseguidos, tres del sindicato estamos perseguidos documentalmente. Cuando hay muchísimas corrupciones, muchísimas evidencias, años atrás, hoy en los últimos documentos ya estamos procesados, como es posible que la Secretaria Técnica de una Dirección Regional y otras se presten para esto. Nos protejan porque nosotros simplemente traemos la voz de la población y de los trabajadores. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Solicitarle la documentación de este proceso administrativo para que la Comisión de Ética y Asuntos Legales pueda dar el tratamiento correspondiente. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Al margen de los procedimientos del Órgano Ejecutivo como de la comisión tenga que tener conclusiones de carácter administrativos y otros procedimientos. Hay que decirle al Vicegobernador, yo esperaba que él diga aquí de quienes han generado eso porque se pretende limpiar al Gobernador y él mismo se pretende decir en este caso nos sorprendieron y no hicieron. Aquí hubiera dado muestras de decir que este órgano ejecutivo ya hubiese actuado en sancionar y no decir generaron el problema y vamos a superarlo, por eso es una reincidencia, por eso es que nadie tiene control de sus actos cuando se trata de generar perjuicios y esto es una situación de rutina y se ha comprometido, si nosotros evaluamos y hacemos la reflexión aquí se ha comprometido con mucha gente. Se ha perdido dinero, pero sin embargo estamos insistiendo, vamos a lograr, tenemos confianza, no es así Vicegobernador. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se les cederá un minuto al Vicegobernador y al Consejero Víctor Pillaca. **VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Nosotros no podemos actuar al margen de los dispositivos legales, hay una comisión encargada de la investigación y tiene que cumplir el debido proceso porque yo no puedo señalar responsables irresponsablemente. No es como dice el Consejero Alix Aponte, lo que se quiere es que se sancione debidamente a quien tiene responsabilidad debida y para eso tiene que cumplirse con el debido proceso. No podemos ponernos al margen y aventurar conclusiones cuando en realidad resulta ser otro el resultado de la investigación. Hay que tener mucho cuidado no podemos aventurarnos en lo que no corresponde. A las personas del sindicato las cosas que se vierten acá tienen el criterio de verdad. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay un tema que en gestión tenemos que tener presente, el tema de autoridad, cuando hay este tipo de temas ya tiene que hacer un proceso sumarisimo, si bien



es cierto hay que respetar el debido proceso, pero tampoco llegar a conclusiones para determinar responsabilidades, no esperemos mucho tiempo y viene ahí la mano de la autoridad que tiene que poner las cosas en su sitio, no vamos a esperar dos meses para determinar responsabilidades de este tipo. Es difícil determinar quienes no han cumplido con la información, quien no ha elevado el documento a la instancia que corresponde, lo que queremos señor Vicegobernador a través de la Presidencia que haya celeridad, porque son procesos sumarísimos que en 24 horas debe solucionarse. Pero si como alguien dijo vamos a buscar algunas alternativas para tapar algunas irresponsabilidades de ciertos funcionarios obviamente vamos a llegar a lo que estamos diciendo. Se inste que este tipo de situaciones se solucione en forma inmediata porque este tipo de cosas hace daño a la gestión.

ABSOLUCIÓN DEL PLIEGO INTERPELATORIO POR LA FUNCIONARIA QUE REPRESENTA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2017-GRA/CR. ARTÍCULO 16° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

MEDIANTE INFORME N° 016-2017-GRA/CR-SCR, LA SEÑORA SECRETARIA TÉCNICA DE CONSEJO REGIONAL COMUNICA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE PLIEGO INTERPELATORIO.

MEDIANTE OFICIO N° 473-2017-GRA/GG-ORADM, LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN SOLICITA ACLARACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL PLIEGO INTERPELATORIO.

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.- Estamos en la Estación Orden del Día y pasaremos a la Agenda N° 01. Absolución del Pliego Interpelatorio por los funcionarios que representan a la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho, Acuerdo de Consejo Regional N° 025 -2017 -GRA/CR. Artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho. Para poner en conocimiento del Pleno y como se tiene el resumen de la Agenda el despacho N° 02 y el Despacho N° 03 para poder tratarse estos temas, en orden del Día. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Muy bien señores Consejeros Regionales, voy a solicitar a la Secretaria Técnica que de lectura a los documentos mencionados para el tratamiento de la Agenda N° 01. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica .-** Mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 025- 2017 de fecha 18 de abril de 2017 se ha aprobado la Admisión de la Moción de interpelación a la señora Econ. Lilia Edith HUAMÁN CARRASCO Directora de la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho, petición formulada y sustentada por los Consejeros Regionales que suscribieron la Moción y Consejeros que admitieron lo mismo. Artículo Segundo se fija el día 26 de abril a las 9:30 a.m. para que la funcionaria exponga su descargo del pliego interpelatorio ante el Pleno del Consejo Regional que ha sido notificado observando el debido proceso y con anticipación. El Artículo Tercero establece encargar a la Secretaria Técnica del Consejo Regional la notificación de manera directa y personal del pliego de preguntas contenidas en sobre cerrado y mediante Oficio suscrito por el Presidente del Consejo Regional dando cuenta la diligencia encomendada al Señor Presidente del Consejo Regional. Artículo Cuarto se publique el Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines, por tanto mando se registre, comunique y cumpla Firma el Presidente del Consejo Regional, al respecto señora Presidenta del Consejo Regional, señores Consejeros, mediante informe N° 016 la Secretaria Técnica del Consejo Regional comunica diligencia de notificación. Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar a su despacho que con oficio de la referencia Oficio N° 140 -2017 -GRA/CR-PCR, de fecha 19 de abril a horas 5:10 p.m. se efectuó la diligencia de notificación del Pliego Interpelatorio en sobre cerrado a la señora Econ. Lilia Edith HUAMÁN CARRASCO Directora de la Oficina de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho, diligencia que se efectuó de manera directa y personal con las autoridades de acuerdo a lo establecido por el literal d del Artículo N° 16 del Reglamento Interno del Consejo Regional, señora Presidenta Alternata con fecha 24 de abril a horas 2:40 p.m. mediante Oficio N° 473 -2017- GRA/GG-ORADM. Señor Nilton Salcedo Quispe Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho.



Presente, Asunto. Solicita aclaración de la comunicación del Pliego Interpelatorio en referencia al Oficio N° 140 -2017 de la Presidencia del Consejo Regional, de mi consideración, es un honor dirigirme a usted en atención al Oficio N° 140-2017 de fecha 19 de abril de 2017 a efectos de solicitarle en vía previa la aclaración respecto a los alcances del Artículo N° 016 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho. A decir, el Artículo 16 del RIC establece la atribución especial de interpelación a la función pública regional como facultad del Pleno del Consejo Regional para interpelar al Gerente General, Gerentes Regionales, Directores Sectoriales y Gerentes de los Proyectos Especiales es decir tiene una orientación restrictiva. Artículo 12 y artículo 14 del Reglamento de Organización de Funciones de la Sede del Gobierno Regional establece que toda estructura orgánica funcional y organización funcional del Gobierno Regional de Ayacucho siendo ello así. Artículo 54 del ROF concordante con el MOF establece que la Oficina Regional de Administración cuenta con el apoyo de las Oficinas de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, Recursos Humanos, tiene como finalidad el apoyo de la Alta Dirección y Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Ayacucho e instituciones Públicas y Privadas y Gobiernos Locales en aspectos inherentes a su función. Depende jerárquicamente y administrativa de la Alta Dirección, técnicamente del Ministerio de Economía y Finanzas y normativamente del Consejo Nacional de Descentralización. Del precepto legal, artículo 16 del RIC se infiere que la interpelación no tiene alcance a la Directora Regional de Administración, en consecuencia estando en el numeral 20 del Artículo Segundo de la Constitución Política del Perú reitero para que a través de su representada la aclaración por parte del Pleno del Consejo Regional considerando que de conformidad al literal E del Artículo N° 17 del ROF de la Sede del Gobierno es atribución del Consejo Regional aprobar su Reglamento Interno, es decir la fuente del RIC subyace en el Consejo Regional, es la exposición de motivos. Valga la oportunidad para expresar mi deferencia personal. Otro si digo. Es deber de la suscrita informar, absolver, aclarar los deberes funcionales que en consecuencia estará sin duda en legalidad, se me emplace con acuerdo a ley. Atentamente Directora Regional de Administración Mg. Lilia Edith HUAMÁN CARRASCO. **PACR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Se tiene la presencia del Presidente del Consejo Regional y le voy a ceder la posta. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Muchas gracias Consejera. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** En vista de que no se tiene la presencia de la funcionaria para los cuales y para hacer el tratamiento de la agenda N° 01 voy a solicitar a la Secretaría Técnica para que de lectura al Artículo N° 15 Funciones del Consejo Regional asimismo al inciso k, para que pueda dar a conocer al Consejo Regional en mérito al Documento Oficio N° 473 -2017 GRA-GG -ORADM. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La Secretaría Técnica va a dar lectura al Reglamento en los artículos que ha mencionado la Consejera. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Artículo 15º.-Funciones del Consejo Regional. Son funciones del Consejo Regional de Ayacucho, las señaladas en el Artículo 15º, 77º y 78º de la Ley N° 27867 y las que acuerde el pleno para: k. Fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y, dentro de ello, llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional; así como interponer las acciones de interpelación que corresponda. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE. –** Pueden hacer uso de la palabra para el debate señores Consejeros Regionales. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Manifiestar que en una práctica normal las personas que asumen una responsabilidad de rendir e informar de sus actos, es un concepto general que todos que todos podemos hacer cuando asumimos esta responsabilidad. Cuando nos vamos al documento en sí y cuando habla en la parte considerativa del documento hace una diferencia, osea infiere de que a ella no le alcanza. Pero ya ha manifestado la Colega en el Artículo 15 no habla de cargos si no habla en forma general de los funcionarios del Gobierno Regional y quienes son los funcionarios del Gobierno Regional, son aquellas personas que ocupan cargos directivos bajo una designación de una autoridad y si nos embarcamos en ese concepto tendríamos que preguntar si la persona interpelada cumple con ese requisito primordial y si nos vamos a la Resolución con las cuales ya está designada diríamos definitivamente está incluido en ese tema. Esa es la interpretación que yo he podido dar el día de ayer ya vimos el documento. Pero al margen de ello yendo al tema de la responsabilidad, osea vamos a esquivar de esta situación, de estas irregularidades en un documento de decir que ella no va a venir, que no



va a cumplir con esa función. En todo caso señor Presidente tenemos que interpelar al Jefe Inmediato Superior en este caso al Gerente General, hay que cumplir porque establece la norma y respetar el debido proceso y eso que implica que bajo el análisis legal técnico que se le dé una respuesta porque está pidiendo la aclaración que corresponde. Que se le cite por segunda vez a la responsable y obviamente a su Jefe Inmediato Superior para que puedan hacer las aclaraciones, no se olviden que el proceso de interpelación es un proceso donde los responsables deben aclarar de las presuntas irregularidades, acá nadie está diciendo de que ella es responsable. Sino que el Pleno del Consejo debe escuchar si es cierto o no es cierto las situaciones que han sido materia de la denuncia y en su momento el Consejo determinará si hay responsabilidad o no hay responsabilidad. Pienso salvo estar equivocado tenemos que seguir esos dos caminos para no caer en el tema de respetar el debido proceso, darle la respuesta que corresponda a través de una carta y un análisis legal y técnico y hacer la citación que corresponde no solamente a la responsable sino en esta caso también a su Jefe Inmediato Superior en este caso la Gerencia General que finalmente es el ente máximo responsable de la parte administrativa del Gobierno Regional, salvo mejor parecer.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Dentro del proceso regular de este acto de interpelación ha habido un grupo de Consejeros que tomaron la iniciativa por función, posteriormente la acción hubo un acto de poder aprobar y de poder admitir esta interpelación y esta se determinó por unanimidad. Sin embargo a vísperas de este proceso de la presencia de la funcionaria interpelada, cuando se le ha remitido el cuestionario, en principio quiero manifestar fuente periodística esta mañana y ahora da cierta referencia el Consejero Víctor Pillaca de que habría un grupo de Consejeros que han tenido acceso a este documento, a la carta de la Administradora y que habría una reunión previa, yo quiero preguntar a usted, esta reunión ha sido regular. Se convocó a todos los Consejeros y Consejeras del Pleno del Consejo para poder advertir el ingreso de un documento previo, qué es lo que se trató, con quienes se ha tenido una reunión. Porque consideramos que después de una decisión con la posición que caracteriza a cada Consejero establecimos una Admisión para poder escuchar lo que tenga que haber dicho la Administradora, para poder conocer de varios aspectos por el que se procedió por esta interpelación. Pero una vez más, salvo equivocación seamos ajenos un grupo de Consejeros a estas reuniones previas de poder tomar decisiones antes de este evento, yo quiero preguntar eso y con quienes se reunieron y porqué se reunieron, a través de qué. O acaso solamente existe una predisposición de que algunos Consejeros tengan que enterarse de los documentos de que en este caso era parte de este proceso y otros no. Yo creo que acá Señor Presidente estos hechos ya son recurrentes y como es materia de poder ser parte de este proceso pido esta aclaración.

CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Para dar respuesta a través de su persona a mi colega, el día de ayer vine por una citación para participar en el desfile que ha sido convocado y muchos Consejeros han venido el día de ayer acá a la Sede y ahí es donde la Secretaria Técnica me hace ver el documento, acá no ha habido ninguna reunión, ninguna reunión ni pactada, es más yo estoy pidiendo que la Señora venga, yo soy el primer interesado de que la Señora venga y responda a las preguntas que ya se le hizo llegar y por eso justamente estoy pidiendo que la Señora venga con una segunda Citación porque acá se tiene que aclarar muchas cosas. Me va a disculpar señor Presidente a través de su Presidencia instarle al Colega que sus conjeturas son totalmente equivocadas, acá nadie se ha reunido con nadie, simplemente el día de ayer vine a las 9 de la mañana para participar en el desfile, si no que tuve el acceso porque la Secretaria me hizo ver el documento, nada más, acá no hay otra situación.

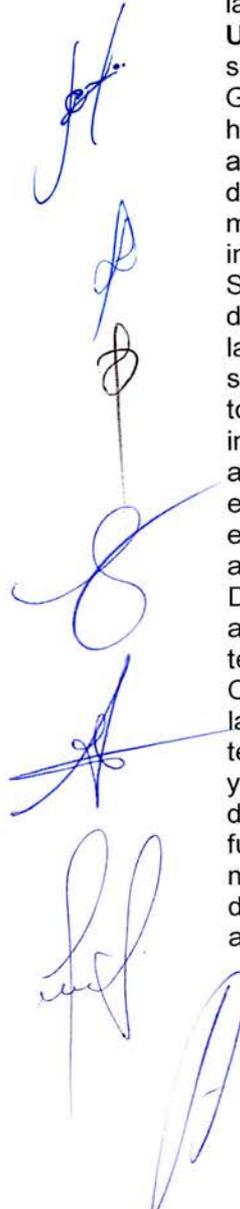
PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Ha podido contestar en parte la pregunta desarrollada por el Consejero Alix Aponte Cervantes.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- A pesar de que por función los Consejeros han pedido este proceso de interpelación, nosotros algunos colegas Consejeros votamos para la Admisión por unanimidad porque quisimos escuchar la sustentación de esta funcionaria de este pliego de preguntas y seguramente recién emitir nuestro voto bajo una evaluación más allá de que mi persona tuvo una posición clara porque vendría esta pretensión de interpelación porque fácilmente el Gobernador habiendo estos actos irregulares pudo tomar la determinación y la que bien esta interpelación es trabajada por el oficialismo y por eso es que aparte que había muchas especulaciones, pero sin embargo quiero corroborar una cosa, el documento ha llegado a qué hora de la funcionaria si no me equivoco 12: 40, esa



hora ya ni era hora de trabajo porque ayer era feriado, el 24 muy bien. Pero sin embargo también señor Presidente espero que no sea verdad y le pido Señor Presidente pida el video de seguridad del Gobierno Regional, previamente a este proceso de interpelación ayer que es una comunicación extraoficial que nos viene, ayer en horas de la noche, a partir de las siete de la noche se han reunido un grupo de Consejeros justamente para determinar esta situación con la funcionaria y a qué viene esta novela señor Presidente. Espero que no sea esto, por eso señor Presidente que se pida para corroborar si realmente es cierto o no esa reunión desarrollada con la funcionaria justamente de los colegas quienes pretenden este proceso o quienes han iniciado este proceso de interpelación y quisiéramos aclarar por ese lado. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Un pedido claro del Consejero Rubén Loayza Mendoza que como Consejo Regional lo estaremos realizando a fin de que nos hagan llegar el video de seguridad del Gobierno Regional de Ayacucho. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Como ya vienen esclareciendo muchos Consejeros Regionales la opinión y como dice el dicho todos tienen derecho a la duda y también el derecho al esclarecimiento, las especulaciones son malas y a través de su representada me voy a dirigir al Consejero de la Provincia de Huamanga, si le pasaron el dato que había un grupo de Consejeros Regionales que ayer habían tenido una reunión, seguramente en la Sede del Gobierno Regional, también debieron manifestarle con nombre propio porque siempre hemos dicho que es de valientes decir los nombres y no es necesario señor Presidente del Consejo Regional el audio o el video de la cámara de seguridad de la Sede Central del Gobierno Regional, me voy a permitir a nombre no de un grupo de Consejeros si no de un equipo de Consejeros Regionales quienes hemos estado en esta reunión y cuál ha sido los motivos para que esto esté plasmado en el acta y tengamos también en cuenta el principio de veracidad, el principio de transparencia que todos los Consejeros Regionales siempre hemos dado a conocer. Señor Presidente del Consejo Regional en este video de que tanto se especula el Consejero de la Provincia de Huamanga, mi persona se ha acercado a la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho y asimismo estuvieron presentes y voy a permitir decirlo el Consejero Víctor Hugo Pillaca, la Consejera Digna Veldy Canales, el Señor Aníbal Poma, son cuatro Consejeros Regionales que hemos estado en la Sede del Gobierno Regional y eso no es para faltar, para que la Señora aludida en este caso según el documento que no venga a este proceso interpelatorio según agenda para esta fecha. El documento que ha ingresado y que también ya dio cuenta el Señor Víctor Hugo Pillaca, eso ingresó un día 24 no un día 25, que para hacer especulaciones hay que tener el documento en mano e ingresó a horarios de 2 y 30 de la tarde que seguramente muchos también habrán tenido el acceso, yo tuve conocimiento el día de ayer a horas de la mañana porque nos hemos acercado para poder ir al desfile que también nos hizo la invitación de manera respetuosa desde esta instancia. En ese sentido señor Presidente del Consejo Regional también haber pedido de que se lea el artículo 15 de nuestro Reglamento Interno del inciso K dice claramente de que el Consejo Regional también dentro de sus atribuciones de fiscalizar, de normar y otras y también interpone las acciones de interpelación que corresponda a los funcionarios. Entonces con ellos nosotros no estemos dando mérito a las especulaciones que puedan haber venido seguramente en el transcurso de la mañana. Asimismo señor Presidente del Consejo Regional, señores Consejeros Regionales en este Reglamento Interno del Consejo Regional, en ninguno de los artículos también dan a conocer que haya una segunda citación, la funcionaria en el cual está inmersa en este proceso de interpelación debió de estar hoy en la mañana para que el Consejo Regional le esclarezca porque dice en el documento Solicita Esclarecimiento del Pleno del Consejo Regional, entonces en conclusión tenía que estar presente aquí la Directora Regional de Administración para que el Pleno del Consejo Regional le dé a conocer en merito a nuestro Reglamento Interno de este artículo 15 inciso K. que ella si le hace el alcance el proceso de interpelación. Y si estamos hablando dentro del principio de veracidad, el principio de transparencia, la decisión la tomaba el Pleno del Consejo Regional juntamente con la funcionaria. Esa es la absolución de lo que solicita en este oficio N° 473 y posterior a ello seguramente la exposición y el esclarecimiento del Pliego de Preguntas de este proceso interpelatorio que eso es lo más correcto y que también hay un pedido Señor Presidente del Consejo Regional del Señor Víctor Hugo Pillaca para que se cite por segunda vez pero si el Reglamento Interno del Consejo Regional no indica que va a haber una segunda citación,

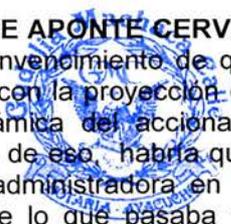
porqué el Consejo Regional tiene que hacer una segunda citación a la funcionaria. En todo caso la decisión la tiene que tomar el Pleno del Consejo Regional de acuerdo, porque también ya se hizo pública las preguntas, se han hecho públicas también los documentos pienso yo, también al Señor Víctor Hugo Pillaca porque en este día se tiene que hacer todo el esclarecimiento correspondiente y estos documentos quierase o no las fuentes por alguna razón todos tienen ya esta documentación. Por esto Señor Presidente del Consejo Regional yo pongo ya a consideración del Pleno del Consejo Regional que no se haga especulaciones, si queremos decir las cosas hagámosla de manera documentada y de manera directa y que todas estas estén plasmadas en el acta en cumplimiento de nuestras funciones como Consejeros de la Región. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El tema de la agenda más que las especulaciones es para que puedan vertir y ha sido esclarecido y lo más importante es el análisis y el alcance a la funcionaria aludida, está claro que nosotros no solo fiscalizamos las presuntas irregularidades sino también conductas funcionales de los funcionarios públicos de acuerdo al Artículo 15 K y al artículo 16 de nuestro Reglamento Interno, lo que puedo opinar es que para la segunda o tercera citación no está reglamentado, no está estipulado en el Reglamento Interno lo que para mí acá se termina. Uno por desacato de autoridad y otro por incumplimiento de sus funciones, ya les notificaron al Gobernador de que seguramente no quiere esclarecer, porque la interpelación debería ser no solamente para los Gerentes, cualquier persona, funcionario de un órgano estructurado si tienen una acusación, imputación de presuntas irregularidades este Consejo Regional debe ser una oportunidad, un espacio para esclarecer, pero si hay una resistencia creo que está consumado las cosas. Creo que ya se le ha notificado al Gobernador por incumplimiento como dice el que calla otorga, por tanto Señor Presidente no debe haber ni segunda ni tercera notificación de acuerdo a ley, salvo que se justifique como anteriores interpelaciones con algún certificado médico o alguna constancia que le justifique que le imposibilita venir hoy día. Está claro, la interpelación ha sido en el marco de la lucha contra la corrupción de la gestión ejecutiva del Gobierno Regional. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** Los Consejeros que me antecedieron se han explayado muy bien sobre este proceso y respecto también al Oficio que ha hecho llegar la Administradora del Gobierno Regional, primero yo si voy a ser clara y que se plasme en acta, no es posible, de hecho que la molestia del Consejero Alix Aponte haya sido de que no es posible de que algunos Consejeros sí tengan acceso a documentos importantes, creo yo que ese documento era importante, antes de venir a este Pleno, antes de haber sido citado de manera formal, correcta o legal punto N° 01 pienso yo que es eso. Pero no por eso voy a increpar entiendo que la persona interesada puede tener la decisión de tener el acceso. Segundo a la no asistencia de la Administradora o de la persona que está en este proceso de interpelación al día de hoy a la Sesión de Consejo Ordinaria, en esto voy a coincidir con la persona que está en este proceso de interpelación el Consejero Víctor Hugo siempre ha sido de las personas que tenemos que escuchar y ese es el camino en el Reglamento que todos conocemos, es que tenemos que escuchar a la persona que también se le está imputando esto. Desconozco si las preguntas de interpelación ya han sido públicas y si es así creo que no es correcto, todo esto tiene un proceso, pienso que la Administradora no está viendo de cómo es todo el proceso de interpelación por ello es que nos ha enviado este documento, sabemos que cualquier funcionario del Gobierno Regional no puede estar ajena a este proceso que es una función más que se da a nosotros como Consejeros. Derrepente voy a compartir el pedido del Consejero Víctor Hugo que se le dé la oportunidad a la Señora que venga a esclarecer las situaciones, ahí si bien no dice una segunda o tercera citación pero tampoco es cerrado, no dice no viene a uno y procede. El Pleno del Consejo Regional tiene que tomar una decisión por mayoría si de repente va a ser admitida la segunda citación o no, esa es mi posición. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** El tema de fondo es quien, o hemos visto o no ha visto el documento, es un documento público y en cualquier momento obviamente se tiene que tener conocimiento, lo otro en principio debo descartar totalmente cualquier reunión que pudiera tener personalmente con algún funcionario, eso de plano descarto cualquier posibilidad de reunión con la funcionaria en mención. Creo que la práctica nos ha enseñado en estos dos años tomar algunas decisiones, un poco haciendo memoria, recibiendo la participación del Colega Vicente en algún momento esto sucedió y ustedes tienen conocimiento, la diferencia en esa primera





ocasión es que el funcionario presentó un certificado médico y no podía asistir. Creo que ahí sí había una ausencia válida pero en este caso se contrabone porque no hay un documento sustentatorio, tampoco precisa el Reglamento cuántas veces debemos citarle bajo esas condiciones el Consejo debería tomar una decisión. Acá no vamos a defender a nadie pero si queremos escuchar a la persona involucrada que pueda acá en el Pleno sustentar las preguntas que en su momento se hizo. Y si el Consejo toma la decisión de seguir el proceso nosotros no tenemos inconveniente, no tenemos pero tampoco puede quedar ahí señor Presidente. Si este proceso continúa, el proceso normal en contra de la Directora de Administración, alguien tendrá que venir a responder y en este caso tendrá que ser el Gerente General tendría que traerse otro proceso. El acuerdo debe quedar claro y si no hay que aplicar lo que dice el Reglamento Interno. Simplemente si termina este proceso por la inasistencia se esperará los días que corresponda para la votación pero con la atingencia de que antes tiene que venir a responder en este caso debe ser el Gerente General. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- Quiero que conste en acta cada persona tiene derecho a una réplica o a una justificación, por el medio hay un documento, un oficio que está remitiendo con los argumentos porque ya ha leído la Secretaria Técnica, es cierto de que no existe en el Reglamento del Consejo Regional para poder en primera o segunda oportunidad aprobarlo pero tampoco señala lo contrario. Se debe citar para cumplir un voto a conciencia escucharlo, yo he votado a favor para la interpelación pero yo quiero escuchar a esa funcionaria las razones de acuerdo al cuestionario que van a hacer las preguntas y de acuerdo a ello tomar un voto consciente, espero que conste en acta mi intervención. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Como algunos consejeros han manifestado, de acuerdo a lo que ha manifestado el Consejero Loayza, soy también una de las personas que el día de ayer se ha reunido con el Gobernador pero mas no con la administradora hasta la fecha, nunca he tenido una participación directa con la Señora Administradora, nunca me he reunido personalmente, persona a persona, no ha sido así, ni le he visto a la Señora, eso aclarando respecto a lo que manifiesta el Consejero Rubén Loayza, creo que las cosas se tienen que decir con su nombre y directo. Con respecto a la interpelación los documentos que llegan a la administración pública son para nosotros, no es para esconderlas sino para conocer las documentaciones que ingresan y de antemano los que estamos viendo este aspecto de interpelación es el Doctor Víctor Hugo y la Secretaria ha tenido que dar a conocer la documentación que ha ingresado, esos documentos no se pueden esconder, documentos que ingresan al Consejo del Gobierno Regional. Con la presente la no participación argumentando de acuerdo al oficio que ha presentado, si hemos podido hacer los análisis y está bien claro el artículo 15 Inciso K donde determina las funciones que tenemos que cumplir como Consejeros de poder realizar la interpelación a cualquier funcionario del Gobierno Regional, eso para mí está muy claro y dentro de nuestra competencia nosotros estamos dentro de la ley, nuestros Reglamentos Internos. Es verdad que nuestro Reglamento Interno no especifica claramente de las citaciones que se pueda tener en este proceso de interpelación, es un aspecto que tenemos que tener en cuenta para este proceso que se está realizando, el Reglamento Interno. De darle la participación que aclare estos aspectos de hecho, todos estamos con estas dudas y no podemos quedarnos con estas incertidumbres de como es, como fue de acuerdo a las preguntas que se está realizando en este proceso de interpelación, darle esta oportunidad a que venga a aclarar estas preguntas que se le ha dado. De otro lado tenemos las inconveniencias de que las preguntas posiblemente ya se hayan filtrado y sean de conocimiento público total, en esos aspectos entramos en controversia de repente pero si acá en el Consejo tenemos que determinar de qué se le dé una nueva oportunidad a este proceso de interpelación o no, eso va a quedar en consenso del Pleno la determinación. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Quiero partir un poco de las suspicacias, es importante aclarar y es bueno decir con nombre propio, si bien es cierto el día de ayer hemos estado en la Sede del Gobierno Regional pero no justamente para este tema pero también hay otra suspicacia el Consejero dice se ha reunido también con la Administradora entonces yo no sé para que se ha reunido, entonces hay que ser claros, yo no creo que en este cargo del Consejo tengamos que trabajar con suspicacias, tenemos que trabajar con cosas reales y sabiendo para qué. También es importante aclarar el hecho de que seamos parte del oficialismo o sea no tenemos el derecho o el deber de hacer la interpelación. O sea porque somos del

oficialismo nos tenemos que callar algunos actos no concordante como corresponde a la función pública, no lo creo. Justamente haciendo uso de ese derecho hemos iniciado el proceso de interpelación y lo otro es importante y concuerdo con los Consejeros, es importante escuchar a la persona y es importante también que nos responda las preguntas que vamos a hacerle en el debido momento como corresponda. También hay que ser consciente Presidente si analizamos ese oficio y también analizamos nuestro Reglamento Interno, si pues no hay concordancia. Nuestro artículo 15 Inciso K dice bien claro funcionario público y en el artículo 16 indica cuales son esos funcionarios. Posiblemente por ahí haya tomado ese punto y está pidiendo la aclaración como corresponda la Señora Administradora. Hubiera sido importante y necesario que hoy día estuviera aquí y hoy mismo debiéramos haberlo aclarado. Tendrá sus motivos y tendrá que responder en su momento porque no ha estado presente el día de hoy pero eso sí pienso al debido proceso es necesario responderle y hacer la aclaratoria como corresponde a ese documento y en ello darle pienso otra oportunidad. Porque también debo ser sincero Presidente no indica darle otra oportunidad tampoco dice el Reglamento que debe ser una sola vez, la decisión del Pleno del Consejo si se le cita otra vez más o queda ahí y se continúa con el proceso como corresponde. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** El proceso de interpelación tiene su fin y su objetivo, existe las presuntas irregularidades que se está imputando. Lo hay que decir bien claro es, uno no estaba al alcance la interpelación entonces actos de corrupción hay que dejar ahí. Hemos procedido este camino los Consejeros firmantes es un derecho porque en realidad ya hemos aprobado por unanimidad la admisión de la interpelación que está en proceso y tiene que llegar al final, si hubiera venido hubiera esclarecido todas esas presuntas irregularidades que se le está imputando. Como al Director de Agricultura le hemos dado el voto de confianza hasta los Consejeros que firmaron su Moción de Interpelación han dado el voto de confianza. Es un espacio para esclarecer, para demostrar. Sería bueno que aquí se debata la admisión de este informe que ha presentado la administradora, el alcance legal, debatimos y darle la oportunidad en base a ese aspecto legal. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Sería importante que la administradora esté aquí y se toque esos temas que se está atribuyendo a través de las preguntas pero también Presidente será necesario que lea ese documento para conocimiento de todos los Consejeros, el documento que la administradora ha presentado y también nosotros a través de su despacho darle una respuesta en esos momentos o salvo mejor parecer. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** para decirle que ya se dio lectura a ese documento. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Para que se admita. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Vuelvo a reiterar creo que el Consejo Regional debe dejar un precedente claro y nunca perder el principio de autoridad, si las cosas en aplicación de las normas tenemos que tomarlas hay que tomarlas, aquí nadie va a proteger porque es su amigo, en eso hemos sido muy claros, el que habla ha sido la persona más perjudicada por haber empezado este proceso de interpelación porque se ha tejido una serie de cosas, si efectivamente ha habido Consejeros de la oposición que se han reunido con ella, se ha visto, yo no sé qué cosas habrán inventado, pero uno de esos comentarios que he escuchado por ahí de que a Víctor Hugo Pillaca no le han dado una obra por eso está haciendo esto. Hay cosas que hay que aclarar acá, hay que decirlo y la funcionaria tiene que venir acá a decir esas cosas. Si el Consejo en Pleno decide proseguir, porque el proceso cual sería que con la no participación declarar a la funcionaria y solamente esperar la votación que debe ser de acá a cinco días, pero no debe quedar ahí si la funcionaria no ha venido debe responder alguien y quien debe responder es el Gerente General que puede seguir los mismos pasos porque él es el responsable máximo de la parte administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho. Que se tome acuerdos claros y concretos porque estamos dando mucha vuelta en ello. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Justo estaba leyendo un oficio que ha remitido la funcionaria, en uno de ellos dice es deber de la suscrita informar, absolver, aclarar los deberes funcionales en consecuencia estando el principio de legalidad se me emplace con arreglo a ley, por eso pienso que se le dé una oportunidad como hicieron al resto, por lo menos hay un documento, toda persona o funcionario tiene derecho, porque hoy día queremos dar esa solución. Porque no escuchar para dar nuestra confianza a la funcionaria, queremos escucharla, si yo he dado mi voto para esta interpelación es porque quería escuchar a la funcionaria y que conteste todas las preguntas que se va a



hacer y por lo tanto que se dé esa oportunidad. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** A un inicio de ese proceso que pensábamos y teníamos el convencimiento de que iba a aclarar algunos aspectos propios de la función administrativa y con la proyección de poder revertir estos aspectos y pensando que esto mejore la dinámica del accionar de los funcionarios. Pero cuando ya evidentemente se analiza a través de eso, habría que cruzar información y hay que decirlo quien habla se reunió con la administradora en un lugar público, porque yo tenía la intención de cruzar información de lo que pasaba y cotejar particularmente la denuncia al argumentar que hizo el Consejero Pillaca de la parte de la boleta y documentos. Efectivamente y eso es propio de una función transparente y lo que sí hay que decirlo acá con claridad es en esta conversación se desprendió efectivamente muchos aspectos que pensábamos que hoy día se iba a decir si se contaba con la presencia de la funcionaria aludida, desde situaciones de Consejeros Regionales que en algún momento tuvieron una situación por el tema del panorama político, por la coyuntura de haber sido considerados en un proceso de revocatoria y el que por mediación del propio Gobernador Regional han obligado, caramba de que se tenga que dar el respaldo a estos Consejeros revocados. El respaldo consistente en qué, y que este respaldo se constituyó inclusive en prendas y que de manera curiosa inclusive fue rechazado por alguien porque le dijo yo no quiero sacos de esto, lo que yo quiero es dinero, plata, así no te ha dicho Sevilla. Sinceramente esto es algo grosero, escandaloso y esto es lo que queríamos nosotros compartir, es lo que nosotros queríamos escuchar y lógicamente entendiendo que la capacidad y también de la personalidad que deba tener esta funcionaria interpelada. Por ello Señor Presidente estamos ante una situación sinceramente que genera dudas y no son especulaciones, no son situaciones de comentarios recogidos en la calle o en una plaza, hasta inclusive se mostró fotos y que ella misma hizo la apreciación de decir que estamos casi igual que Ancash casi igual que el Callao y que en otros contextos hasta ya recurriendo al sicariato, aquí están las fotos, esto es Señor lo que tengo y voy a mostrarlo, entonces acá se desprende una serie de situaciones. Yo entiendo, yo comprendo y estoy remembrandando porque efectivamente este Consejo Regional tenía esa confianza de que luego de tantas discrepancias que tenemos con posiciones pudiéramos nuevamente retomar un control político para poder efectivamente tratar de solucionar estos casos pero cuando ahora las cosas se presentan así y efectivamente en un momento y cuando el Consejero Loayza dijo, pero caramba las curiosidades porque precisamente se inicia con esta interpelación y de quienes en su debido momento también nos señaló la administradora de cuando ella ejerció el cargo se rodeó con un grupo de Consejeros por la obligación del Gobernador Regional. Esto es un protocolo normal, corriente de que a cada funcionario hay que presentarlo a todos los Consejeros yo no sabía sinceramente. Para qué, porqué, entonces las cosas toman otro matiz no hay que escandalizarnos. Creo que en aras de que todas estas situaciones que van manchado al Consejo Regional tengamos la capacidad, el nivel y la altura también de aceptar y esto lo habíamos advertido. Lamentablemente en este Consejo Regional señor Presidente estaban sucediendo muchas cosas y a usted como autoridad, como amigo en algún momento le señalamos, pero no una situación de minimizar de subestimar, ahí están los resultados. Aquí está la situación que implica no solo a uno o dos sino a todo el Pleno del Consejo Regional. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Haber escuchado la participación del Consejero por la Provincia de Huanta, vamos a hacer la aclaración de muchas cosas pero también sin ánimos de revanchismo, por los medios de prensa como se sabe la persona quien habla ha entrado a un proceso también de revocatoria que los ciudadanos habrán solicitado con justa razón y también por los derechos que le concierne, pero también en su momento hemos esclarecido quienes habrían sido los autores de este proceso de revocatoria. Que mencionamos a estas alturas ya queda en conciencia de cada uno, en ese camino señor Presidente también manifestaba en la participación que el Reglamento Interno no precisa que se le dé una segunda o tercera oportunidad porque se había leído el artículo como corresponde. En mérito a ello aquí también se esclarece varias cosas cuando se hizo la especulación y pedir los videos de la cámara de seguridad de la Sede Central del Gobierno Regional, quienes habían ido los Consejeros Regionales a poder conversar tanto con el Gobernador como con la Administradora supuestamente para hacer una especulación. Pero también como dice el dicho el pez muere por su propia boca. Nosotros como Consejeros Regionales y los demás



Consejeros Regionales en ningún momento nos hemos reunido con la Directora Regional de Administración pero si vemos que hay Consejeros Regionales como el caso del Consejero de la Provincia de Huanta el señor Alix sí se ha reunido y nosotros nos hemos reunido en la oficina del Gobierno Regional de Ayacucho. Claro no ha sido en horario correcto pero sin embargo ahí tenemos las cámaras de seguridad que demuestra la transparencia pero nosotros no sabemos en qué lugar se hayan reunido los Consejeros Regionales y es importante como decía el Consejero Aníbal Poma a través suyo de que hay consejeros que si se han reunido y quisiéramos también que nos diga aquí y esté presente aquí la administradora y también quienes son los Consejeros Regionales que se han reunido para que le pueda decir tales tales cosas y porque no dijo a los otros Consejeros Regionales que aparentemente somos de la bancada. Ahí viene la interrogante que hemos ido de otro lado y no de otro lado, para que directamente se debería haber esclarecido algunos puntos en este Pleno del Consejo Regional, ya estamos en el criterio, en el camino Señor Presidente él personalmente así como ha vertido mi participación en la primera oportunidad voy a quitar mi pedido en la cual se tiene ahí este proceso de interpelación, considerándose que tanto la ciudadanía como el Pleno del Consejo Regional necesitan escuchar para que de esa manera se haga la transparencia de todo acto. Creo que había dos pedidos y dos propuestas diferentes uno el mío de que ahí nada más terminaba este proceso de interpelación pero ahora voy a quitar eso y se siga con la propuesta de los señores consejeros regionales que se cite a una segunda oportunidad y seguramente la admisión para que pueda venir la administradora aludida en este proceso interpelatorio. El pedido también como ya manifestaba el Doctor Víctor Hugo de que caso contrario tomemos un acuerdo de Consejo Regional de quien tenga que responder es el Jefe Inmediato y para ello también es importante que el titular del pliego esté presente para que de esa manera no se tenga los entredichos y esté enterado de muchos actuarees como se dice, eso creo que también está sucediendo en el Consejo Regional dañándose la imagen seguramente de muchos de los señores Consejeros cuando deberían esclarecerse y más aun teniendo un código de ética de cada accionar. Señor Presidente espero que el Pleno del Consejo Regional también tome como acuerdo Primero la citación por segunda vez a la funcionaria con absolucón del oficio que ha ingresado al Consejo Regional. Dos caso contrario también el proceso de interpelación al Gerente General por ser jefe inmediato porque tiene que responder también a esta situación, porque se supone que desde el momento que se han enterado de estas presunciones de irregularidad ellos tenían que tomar el accionar y el tratamiento correspondiente. Tercero como titular del Pliego quien ha otorgado la confianza a los señores funcionarios tiene que estar presente aquí porque también se le tiene que hacer interrogaciones al Gobernador Regional y de esa manera la población y la ciudadanía tendrá conocimiento de lo que se está tratando en este Pleno del Consejo y no sigamos en este camino de las especulaciones. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Yo estoy cada vez más preocupado a veces nos echan la culpa de manejar a los funcionarios pero me estoy dando cuenta que la Directora tiene reuniones con los Consejeros de la oposición que con nosotros, particularmente el quien habla ni una vez se ha reunido señor Presidente y eso yo quiero que me lo diga acá, no me he reunido y quiero que me lo diga acá, son situaciones que hay que aclarar, de verdad yo me entero y pido lo que ha manifestado la Consejera Daisy, yo creo que acá la persona con la madurez, con la capacidad profesional que tenga acá tiene que decir las cosas como debe ser y quienes estamos sentados acá no vamos a tener miedo porque sabemos quienes nos hemos reunido y quienes no nos hemos reunido y particularmente yo ratifico en ningún momento ni siquiera he ido a la oficina de esa señora. Discúlpenme que me exprese así, pero me mortifica que la señora haya hecho comentarios a colegas, ya hay temas claros y precisos para tomar decisiones. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- De igual manera como dice la colega Daisy Pariona, también en la enfatización de que el proceso se termine aquí. Pero si hay mayoría de las opiniones de que se admite que venga a una segunda citación para esclarecer bien. Aunque ni siquiera esté en el Reglamento hacer la segunda o tercera citación. Si aprueba como máxima instancia tiene que ser respetado con un Acuerdo de Consejo Regional, hemos estado tres consejeros en la revocatoria pero en mi caso, si pues con documentos que han presentado al Jurado Nacional de Elecciones ha sido orquestado de aquí del Consejo Regional y por los consejeros, yo no soy consejero elegido con voto de los consejeros



gracias a mi pueblo de los seis distritos no cayeron en las astucias en lo que querían hacer los consejeros, por tanto la revocatoria de los consejeros ha caído en la Provincia de Cangallo. Hay que tomar una decisión histórica de que por última vez se admite que la interpelada que venga y explique, el martes para que se reunieron, será para tal o tal. Ya con lo que estamos escuchando seguramente la administradora en el tema de interpelación saldrá al tanto de las cosas que hicieron ellos. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Lo que ha dicho la Consejera Daisy debe ser señalado textualmente de que tiene que venir el Gerente General y el titular porque es importante que esté el Gobernador Regional como responsable. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Desde la Presidencia se va a convocar tanto al Gobernador como al Gerente General. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Cada vez que pasa este proceso de interpelación me doy cuenta que no me equivoqué en anunciar de que dentro de esto había otras situaciones y creo que se clarifica cada día más. Si bien es cierto, es cierto que nos reunimos con muchas personas con funcionarios, pero acá veamos para que se reúnen, para que nos reunimos y las personas lo decimos claramente si se reunió o no se reunió y quiero corroborar lo que dijo el profesor Alix Aponte cuando lo convoca el Gobernador a los Consejeros y la funcionaria dice oiga acá faltan cinco o seis Consejeros y sería importante, acá vamos a tener que ver la responsabilidad de la manifestación de la funcionaria y que aclare acá y no solamente esto y lo digo claramente y lo voy a corroborar de que han pedido para contrarrestar la supuesta revocatoria han ido a pedir apoyo, pero digan muy bien yo les voy a apoyar con todos los medios, oiga señora administradora usted está equivocada lo que estoy pidiendo es. Osea ha sido escandaloso y lo manifestaba lo más grave de que hay consejeros y lo dijo tres consejeros y con nombres y quisiera que lo manifieste y lo voy a exigir si en su oportunidad va a tener que estar la administradora que esto se convertiría en una situación de Ancash, en una situación terrible. Y se lo vamos a decir acá por eso es importante y por eso nosotros votamos para la admisión de este proceso de interpelación y para que acá se aclare las cosas y dijo que esto va a reventar. Inclusive se lo había pedido al Gobernador y el Gobernador tú les respaldas a esos consejeros o yo hago paro y qué le respondió el Gobernador, oiga Lili, creo que se llama Lili no lo sé, si usted lo hace harías un favor a Ayacucho, así de terrible y por eso es que cada vez que pasa me doy cuenta como se viene manejando este Gobierno Regional y estamos haciendo público esto no lo estamos tapando y esa es la conversación y se lo vamos a decir en su cara a la señora administradora si ella dijo yo trabajé acá, me da mucha pena que el lugar que quiero esté pasando esta situación, nosotros necesitamos ese tipo de funcionarios que se aclare las cosas, que se diga las cosas claras quienes son los que hacen daño al Gobierno Regional, para mí va a ser importante que nuevamente se le invite y que se aclare las cosas y es cierto fotografías de chantaje, de extorsión, osea ha sido peor. Determinemos de una vez si se llama de una vez o no. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Ya está claro todas las manifestaciones y estoy escuchado varias mentiras que en todo caso ha manifestado la señora creo que es importante que se le dé una oportunidad, todos coincidimos y ese día se aclare aquí si es cierto o no es cierto lo que está diciendo y tiene que decir con nombre propio o nos tiene que syndicar como corresponde en todo caso, porque no es justo que cuando va un grupo de consejeros le informe otra cosa e incluso mintiendo, quiero hacer referencia solamente a esta reunión que faltaban consejeros, esa ha sido una reunión de Salud que yo me recuerdo y nosotros hemos sido los primeros en decir no señor no están los 14 consejeros aquí, cuando se iba a tratar el tema de la Ordenanza N° 013 si no me equivoco. Con lo que han manifestado los colegas consejeros desde mi punto de vista hay muchas mentiras que ha vertido en todo caso la señora e incluso no es necesario someter a voto porque ya los colegas hemos dicho casi todos que se le dé otra oportunidad y en este Pleno se aclaren las cosas. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Los Consejeros que aprueben que se cite por segunda vez a la Directora Regional de Administración. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** **Cuestión de Orden** con la precisión que yo dije que debe estar el Gerente General y el Gobernador. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Gracias por esa precisión Consejero Regional. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Repito los Consejeros que aprueben que se cite por segunda vez a la Directora Regional de Administración: **PCR NILTON SALCEDO QUISPE,** **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ,** **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA,** **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE,** **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN,** **CR. RUBEN**

ESCRIBA PALOMINO, CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA, CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE, CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO, CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES. **En contra:** Ninguno. **Abstenciones:** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO. **Sustentación de las Abstenciones:** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.- Ante los hechos suscitados antes, en el proceso y en este momento y cuando evidentemente hay una serie de intereses subalternos para haber promovido esta revocatoria y también con las dudas de que existe de que la ausencia de esa funcionaria en este Pleno del Consejo tenga factores indudablemente muy poderosos no quiero ser parte del circo Señor Presidente. CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO.- Nuestro reglamento no especifica, es por eso mi abstención. ----- PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se aprueba la segunda citación a la Directora Regional de Administración, se va a esclarecer también la observación que ha llegado a través del oficio emitido por la Directora Regional de Administración, con la presencia también del Gerente General y también del Gobernador Regional. Fecha de citación para la Sesión ordinaria. ----

MEDIANTE OFICIO N° 005-2017-GRA/CR-CPTC/P, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PRESENTA PEDIDO PARA SU TRATAMIENTO EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL RESPECTO AL DICTAMEN SOBRE EVALUACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES A LA ORDENANZA REGIONAL N° 014-2016-GRA/CR, QUE AUTORIZA EL SERVICIO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS CON AUTOMÓVILES DE LA CATEGORÍA M1.

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.- Al documento le falta hacer mayores ajustes y pido que en la próxima sesión se trate. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Se tomará en cuenta para la próxima Sesión Ordinaria. -----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Quiero solicitar que se pueda tratar el Informe de la UGEL FAJARDO. CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Saludar el trabajo de la Comisión de Educación puesto que por ello vamos a tener políticas públicas, esta información no está en los correos, es una petición verbal que se está haciendo el día de hoy, esto debería haber ingresado el día de ayer para que este considerado en el cronograma del desarrollo de la Sesión. Debe constar de varias páginas y dando la lectura de las conclusiones no podríamos analizar el documento en su conjunto. Que determine el Pleno si se puede tratar en la próxima Sesión Ordinaria para el análisis correspondiente. ----

CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.- Voy a solicitar la intervención de la Comisión de infraestructura a la Sub Región de Fajardo a la obra construcción del instituto Superior tecnológico Perú- Corea del Sur en el Distrito de Huancapi en Víctor Fajardo, por las presuntas irregularidades que existen en la compra y adquisición de material de construcción en esta obra. PCR NILTON SALCEDO QUISPE.- Que haga llegar toda la documentación para hacer llegar a la comisión permanente correspondiente. -----

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- En el Pleno del Consejo Regional solicito la fiscalización de la Comisión de Infraestructura a la elaboración del Expediente Reconstrucción de Carretera Integración Paras - Totos- Chuschi con código SNIP N° 30828 tanto la elaboración el expediente técnico y la ejecución de la obra, es una obra paralizada desde el año 2012 con avance físico de 50%. Se ha exigido, incluso ha habido el pedido de interpelación al Ingeniero Harold Gálvez. La Provincia de Cangallo no puede estar perjudicándose y presentaré los documentos a la comisión. CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.- Yo soy parte de la Comisión de Infraestructura, hace dos meses atrás he solicitado un profesional para que me acompañe para la fiscalización, somos conscientes hay dos profesionales en el Consejo Regional y hasta el momento ni siquiera nos han asignado a quienes nos van a acompañar con ese proceso de fiscalización, quiero que conste en acta por favor señora Secretaria no vamos a cumplir muchas de esas actividades y el mes de junio ni presupuesto vamos a tener y vamos a omitir nuestras funciones. Aquí está el Vicegobernador, documentalmente estamos pidiendo al ejecutivo para que nos



asigne a un profesional para que nos acompañe en el proceso de fiscalización y queremos que coordine con todos ellos para que nos de facilidades, caso contrario no estaremos cumpliendo con nuestras funciones. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.** Nos están transfiriendo el monto de 60 mil soles para la contratación de un Ingeniero Civil, Contador y Ciencias de la Comunicación. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Como Consejeros tenemos la potestad de intervenir en las obras que tengamos en las Provincias y las denuncias que tengan los ciudadanos. El 2015 el Consejero Vicente Chaupín ha sido Presidente de la Comisión de Infraestructura y ha tenido un apoyo técnico externo que él ha escogido de un Ingeniero Civil para trabajar. El que preside la Comisión de Infraestructura puede solicitarlo y dársele el apoyo o de qué manera están viendo la contratación de un Ingeniero, urge el apoyo de un Ingeniero Civil, la parte contable y Ciencias de la Comunicación no es prioridad, la Señora Tracy la parte contable viene apoyando. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- La Secretaria Técnica va a absolver las consultas de presupuesto y referente a los profesionales.

EDITH ROCIO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.- Se había solicitado una reunión administrativa para poner en conocimiento de cada uno de ustedes del POI que al tercer trimestre no estamos llegando a las metas establecidas y como entes involucrados se debe sostener una reunión con carácter de muy urgente. A nivel de las Comisiones se les ha remitido un documentos solicitando los Planes Anuales de trabajo, hasta la fecha solo han cumplido cuatro comisiones de trabajo que ha presentado sus planes anuales de trabajo que han presentado y se ha reiterado a través de la Presidencia. Considero que a nivel del Consejo Regional el ejecutivo nos dote de profesionales, se ha solicitado una ampliación de presupuesto de 140 mil soles en que se ha especificado los gastos a cumplir y solo el ejecutivo nos ha ampliado 60 mil soles. Ese presupuesto va a ir para la contratación de un ingeniero Civil, un Contador Público Colegiado y un especialista en Comunicaciones y que este profesional nos hace falta en ver el tema de la imagen del Consejo Regional. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Las cuestiones administrativas se debe conversar en otro momento. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Es en el tema de los pedidos para la fiscalización de las obras. Exhortando a los Consejeros para alcanzar los documentos para que las comisiones realicen su función fiscalizadora. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- La Comisión Agraria ejecuta proyectos de inversión pública, proyectos de Ingeniería y necesitamos asesores no solo la Comisión Agraria sino también puede ser a la Comisión de Recursos Naturales. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Por el momento estos tres profesionales van a fortalecer el trabajo del Consejo Regional. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- A base de qué es el criterio para determinar que tiene que ser un Abogado, Ingeniero y un Comunicador Social, en una reunión administrativa se debe discutir que profesionales idóneos requerimos para el trabajo de fiscalización. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se va a tomar en cuenta su recomendación. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.**- Al margen de que tenga la confianza Presidente en este periodo legislativo tiene que consensuarlo, porque no se cumple las metas, es por nuestro trabajo, nosotros somos las personas indicadas que tenemos que hacer llegar nuestro requerimiento de profesionales, para mí un comunicador no es prioridad. Se tiene que priorizar el presupuesto. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Se respeta su opinión, muchos Consejeros seguramente también pensamos que la labor del Consejo Regional en todas las provincias la población conozca. -----

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Quiero solicitar que se pueda tratar el Informe de la UGEL FAJARDO. **EDITH ROCIO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.**- El pedido es que se pueda tratar el Informe de la UGEL FAJARDO. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Los Consejeros que admitan que hoy día pueda informar. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE,** **CR. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO,** **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.** **En contra:** **PCR NILTON SALCEDO QUISPE,** **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ,** **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA,** **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES,** **CR. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE,** **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN,** **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO,** **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA,** **CR. DAISY PARIONA HUAMANI,** **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO,**

[Handwritten signatures in blue ink, including several illegible ones and a signature that appears to be 'Digna Emerita Veldy Canales']

CR.GREVER HUARNER ARCE AMAO. **Abstenciones:** Ninguno. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- Será agenda para la próxima Sesión Ordinaria. -----



00 225

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Le alcanzo el audio que me han alcanzado quisiera que en Sesión de Consejo se escuche y después de una evaluación se determine las acciones que se tengan que tomar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.**- La Sustentación respectiva.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Que se escuche primero el audio.

SE ESCUCHA EL AUDIO PRESENTADO POR EL CONSEJERO REGIONAL RUBÉN LOAYZA MENDOZA.

CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.- Se ha escuchado claramente el contenido del audio, seguramente esto va ameritar una investigación si es su voz o no, conociendo y escuchando su voz para nosotros es evidente la forma como se viene trabajando en diferentes temas, la forma como se ha pretendido, por eso enantes manifesté señor Presidente acá se ha querido modificar el MOF para modificar la forma como se tiene que determinar los funcionarios del PRIDER, coincide justamente con este audio, cual es la pretensión, la pretensión es finalmente es aportar algo para que mejore esta institución PRIDER o es que había otros intereses cuando se habla de los millones que estaba como presupuesto e inclusive textualmente lo dice señor Presidente que ahí está la plata, con eso vamos a manejar, tenemos mayoría de Consejeros. Cuando habla de los Consejeros en esta conversación se supone que habría una premeditación, hay planificación y no sé quiénes serán esos Consejeros Señor Presidente creo que en la investigación tiene que aclararse y pido que debe haber un pronunciamiento del Consejo Regional rechazando o en tal caso tendremos cada uno de los Consejeros hacer un pronunciamiento de rechazo absoluto a esta situación del audio a quienes los involucra como mayoría, porque no puede el señor fácilmente hablar de la mayoría del Consejo Regional. También acá hay algo peligroso, en esta audio involucra a un poder del estado que es el Poder Judicial como que ya tuvieron un documento escrito que ya está, ya va a salir como que él ya tiene conocimiento adelantado documentos para supuestamente bajárselo a un funcionario. Y esa es la forma escandalosa como se viene trabajando Señor Presidente y nosotros tenemos conocimiento quien, que hace, deshace y no solamente en este sector, en todos los sectores y en el Gobierno Regional ese es el señor y un grupo de personas interesados que no piensan en el futuro de Ayacucho, que no piensan en el desarrollo de Ayacucho si no en sus apetitos personales. Y eso es lo que está ocurriendo y por eso acá una vez he dicho no hay autoridad, acaso acá el que gobierna no es el Señor Mancco y espero que hoy día ya escuchado seguramente el Gobernador debe saber no creo que va a decir que me ha sorprendido, yo creo que acá tiene que tomar determinaciones porque ese señor es una persona que está haciendo mucho daño a Ayacucho y por lo tanto no puede seguir y tomando decisiones de retirar inmediatamente, desde ya solicito un pronunciamiento como Consejo y cada uno de los Consejeros también haremos lo propio para deslindar de esta situación porque no puede ser posible avalar a un Señor que ha hecho mucho daño a Ayacucho. La especulación es que el chantaje no solo viene haciendo acá en la Sede Central, en las Sub Regiones señor Presidente y lo van a manifestar. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Al inicio he podido revisar periódicos y esa es la primera información que he tenido y luego el audio que están presentando, lo que a mí me preocupa sinceramente no es tanto por el funcionario, si no por los proyectos, por las obras que están ejecutando a nivel de las diversas direcciones y también del PRIDER y aquí claramente se está oyendo sobre el Proyecto de mi Provincia que es el canal Irrigación de Mirmaca que tiene un presupuesto de cinco millones setecientos mil soles, eso es lo que a mí me preocupa y voy a pedir aquí en el Consejo de que se conforme una Comisión Especial de Investigación respecto a las obras que se vienen ejecutando a nivel del PRIDER con respecto a mi Provincia de Páucar del Sara Sara. No puede ser posible de que un proyecto se lo puedan traer abajo como lo están manifestando, no es justo para mi población que este proyecto no es de ahora. Hemos venido luchando con respecto a este proyecto desde el 2015, es más este proyecto ha estado considerado en el Presupuesto Participativo del 2013 y que al 2015 hicimos realidad y que se ha venido haciendo todo un proceso de elaboración de la restructuración del perfil, expediente y que en este año ha salido su presupuesto directamente del Ministerio de Economía y Finanzas por el trabajo que ha venido realizando el Gobernador a través del Ministerio de Economía y



Finanzas y quienes son los gestores desde la Oficina del PRIDER, a mi me indigna de que haya personas que puedan traerse los proyectos abajo y eso no es justo para mi Provincia y por eso es que estoy solicitando al Consejo del Gobierno Regional de que se forme esta Comisión Especial y que evalúe este proyecto que se está ejecutando en mi Provincia. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Hay un pedido hecho por la Consejera de la Provincia de Páucar del Sara Sara para que se forme una comisión de investigación respecto a la obra de irrigación Mirmaca. En todo caso serían dos comisiones, uno por el audio y otro en base al audio escuchado para la obra anunciada por la Consejera Digna Veldy. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Previa la conformación de las comisiones, sinceramente Presidente de materializarse la identificación de la voz de este funcionario estaríamos en una situación totalmente crítica, situación crítica expresada ya por eventos delincuenciales, esto es propio de individuos delincuentes, reitero de materializarse la identificación de la voz. Sinceramente creíamos de que ante un panorama anterior donde cierto se vieron tantos hechos irregulares, ilegales, lindantes con la corrupción creíamos que Ayacucho iba a tener un espacio, donde podíamos ver a través del aporte de la sociedad, a través del compromiso de las autoridades cambiar la imagen de Ayacucho. Este audio no es positivo creo que esto una vez más ratifica el carácter de cómo se generan las situaciones, no es posible indudablemente que un individuo a nombre de una entidad pública, a nombre de un sector y que está cercano a quien tiene el destino y a quien le hemos dado el encargo de gobernar transitoriamente este tramo de la gestión pueda manipular de esta manera. Y pueda comprometer al Consejo Regional que interpretando el contenido de su expresión significaría de que este Consejo está sometido a esas decisiones, está condicionado a los intereses del ejecutivo, no para aspectos indudablemente de todo espacio como este, se hacen alianzas, se concertan, pero lo que se está dando a conocer es que definitivamente estas alianzas serían precisamente para incurrir en actos ilícitos, bajarse proyectos como lo señaló la Consejera que son aspiraciones de población de tiempos, están hablando de sumas de cantidad de dinero, para qué, comprometiendo a una entidad judicial, en este caso el Consejo Regional debe pronunciarse ante la sociedad Ayacuchana y pedir explicaciones de esto, cual es el vínculo del Poder Judicial en este tema. Efectivamente reitero, de tratarse de este individuo que no merece llamarse funcionario o autoridad estaríamos ante una situación que va a dar la vuelta a nivel nacional estoy seguro, va a tener un impacto más en la situación lamentablemente otra vez de poner Ayacucho en el ojo de la tormenta. Esto lo habíamos advertido, ya esto es si nosotros queremos articular una situación de una propuesta del Consejero de Parinacochas inclusive con las discrepancias que podamos tener, con la apreciación que podríamos haber tenido en su momento de que estas modificaciones entre paréntesis significarían una dinamización para poder mejorar la productividad de este programa del PRIDER pero ahora sinceramente y de manera personal interpreto de que esto se tire al tacho, esto se viene abajo Señor Presidente, que lamentable sinceramente y en algún momento lo dije cuando se presentó la moción de decir se planteó la modificación tiene el asidero legal, es facultad del Consejo de hacer definitivamente eso, al margen de que alguien haya preparado una leguleyada para hacer esos cambios o modificaciones, hay que decirlo porque ni siquiera el autor de esta iniciativa no se ha dado cuenta de lo que leía, tenía dudas y ahora se consuma, se aprecia con claridad cuál era la intención, por ello cuando se relaciona la situación de que todas estas cosas que se tejen en la oscuridad, tras un trasfondo misterioso tiene una correlación con que también acá se ha pretendido hacer no sé si se seguirá con ese espíritu de hacer, no por proteger a un funcionario que seguramente tiene problemas, pero no podemos comprometer a una situación de lo que sucede en este Consejo Regional. Si existiera un ápice, aliguito de esencia moral, ética, ese individuo ya no debería estar allá en esa sede del Consejo Regional, debiera haber puesto a consideración su cargo, porque todo esto compromete. Seguramente si hubiera funcionarios de confianza que tienen la legitimidad, la capacidad moral, profesional de haber acompañado a esta gestión de Julio Sevilla Sifuentes ahorita con decencia ponen su cargo a disposición, porque no se puede permitir más que individuos de esta naturaleza puedan haber de esta manera condicionado, chantajeado, esa es la situación señor Presidente que podamos entender, que podamos comprender al margen de lo que podamos sostener cada uno de nosotros en nuestras discrepancias posiciones ideológicas, personales, políticas, esta situación yo creo que sí esta situación



que ya rebasa el vaso de agua, es la situación que ya es inaceptable en esta situación y lo habíamos dicho lamentable que quien y que a quien le dimos la confianza de poder gobernar este tiempo que han sido dos personas lamentablemente han permitido que se tengan que desarrollar todos estos hechos. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es lamentable escuchar este tipo de situaciones más aún que esta también ya es una información pública, es un audio que lo está presentado y el pleno del Consejo Regional también tiene que tomar las acciones como corresponde y como sugerencia o propuesta que como Consejo Regional tengamos que derivarla a la instancia competente que es el Poder Judicial, no podemos quedarnos con este audio, son las personas quienes han hecho este tipo de acciones en poder transparentar la gestión pública también digan tengo que dar a conocer y eso es importante, como un Acuerdo de Consejo Regional que este Audio se pueda remitir al Poder Judicial y ellos dentro de su competencia porque el Consejo Regional no tiene la competencia de juzgar tampoco para poder después de la presunción de irregularidades pueda sentenciar. No está en nuestras funciones tampoco no somos peritos en la materia para poder deslindar este tipo de acciones. Los únicos competentes es el Poder Judicial de las diferentes instancias, ellos tienen un equipo de trabajo mas no el Consejo Regional, entonces es importante Señor Presidente del Consejo Regional y eso también tiene que hacerse con carácter de muy Urgente que para el día de mañana ese audio ya debe estar en el Poder Judicial. Eso es lo que pedimos, bueno personalmente para que esto tenga el fin que corresponda y la ciudadanía tenga la respuesta en un tiempo corto de los autores, quienes son y cuáles son las sanciones que tienen que haber, porque delitos existen de muchos aspectos que solo el Poder judicial va a poder Sentenciar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Va a ser importante la participación de la Secretaria técnica dado que el audio tiene que ir primero al Ministerio Público y el Ministerio Público va a formalizar. **EDITH ROCÍO QUISPE LAURA - Secretaria Técnica.-** Son propuestas que plantean los Señores Consejeros y el Pleno es el que tiene que tomar la decisión, se pueden hacer dos labores al mismo tiempo con competencia tanto del Consejo Regional como ente fiscalizador contra los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho y también una acción penal que le corresponde al Ministerio Público que también estamos en la obligación de remitir estos audios al Ministerio Público. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Está claro señores Consejeros y Consejeras la acción que debe desarrollar el Consejo Regional y también para la acción penal correspondiente pase al Ministerio Público el audio que hemos podido escuchar. **CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-** Para manifestarle yo no veo porque no se puede revisar un documento administrativo, los documentos administrativos de gestión en este caso el Manual de Operaciones del PRIDER si puede sufrir variaciones pero yo no veo porque la incomodidad de ciertos consejeros, es más ni siquiera se ha tratado en Sesión de Consejo, ese documento posiblemente hasta vaya a las instalaciones del PRIDER para que ellos también le den su tratamiento y se dé su opinión técnica, todavía no se ha tratado el documento pero sin embargo los Consejeros a través de su despacho Presidente, se están arañando. Cuál es la incomodidad, yo no puedo cursar solamente del PRIDER sino del Gobierno Regional de Ayacucho también puede sufrir algunas modificaciones ciertos documentos, instrumentos administrativos que tal vez en su momento han funcionado bien pero ahora no funcionan bien. No veo cual es la incomodidad. O es que podemos decir claramente ahora que si estamos hablando de corrupción o quienes ampliamente transparente con todas esas atribuciones que tiene, acaso ciertos personajes no se recuerdan de lo que ha sucedido ayer y ahora se olvidan, es fácil venir aquí y decir lo contrario, no veo la incomodidad Presidente. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los planteamientos que se han tenido han sido claras, las instancias que corresponden determinarán el grado de responsabilidad que existe, nosotros estamos en la facultad de remitir eso al Ministerio Público, Al Órgano de Control Interno y acá debemos de formar una Comisión interna para que también tiene que ver para tomar una sanción política porque nosotros más allá no abarcamos en este tema. Son esas acciones las que tenemos que tocar, al margen de ciertas observaciones porque si vamos a comentar de las instituciones que están involucradas en este audio hay mucho que hablar, no de ahora si no de años atrás, como se han venido manejando y como siguen manejándose y ahí también vamos a tener muchos problemas. En ese sentido señor Presidente que se haga la formación de esas comisiones y en su momento sustentarán de quienes están involucrados en este tema

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

que es muy delicado. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-** Esto tiene un camino, un proceso, efectivamente es una evidencia lo que estamos mostrando, inclusive esto viene de los Medios de Comunicación de una investigación, acá nadie está incomodándose sino vayamos a la coincidencia que se da Señor Presidente, como es que si yo pretendo modificar por un interés común de mejorar una instancia en este caso el PRIDER solamente voy a intentar modificar uno o dos artículos. En la cual manifiesta darle la facultad prácticamente al Gobernador Regional para que él pueda determinar quiénes van a entrar de funcionarios. Eso es modificar para interés común. Por eso yo digo la coincidencia y es más esto ya pasó a la Comisión de Planeamiento como lo manifestó la vez pasada el Consejero Grever que ellos están evaluando si amerita o no de acuerdo a las normas, entonces ya se ha venido trabajando señor Presidente. Hay que decir las cosas claras señor Presidente, esto va a una investigación porque finalmente verá el Ministerio Público quien determinará si es su voz o no, pero una cuestión común, sí pues esa es su voz señor Presidente, no podemos afirmar lamentablemente es un proceso para determinar la responsabilidad que tiene que tener un camino y eso es lo que tenemos que esperar, pero sí debe haber una responsabilidad política pienso que es importante, inclusive el pronunciamiento porque estamos involucrando al Consejo Regional, es como si dijimos estamos sometidos a esos funcionarios que ya hay mayoría que todo está manejado, esas manifestaciones son peligrosísimas y escandalosas no solo para el Consejo Regional sino para todo Ayacucho. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Lamentar este tipo de hechos y como alguien decía una vez más Ayacucho en el ojo de la tormenta, por ese tipo de actos irregulares, derrepente ese acto de corrupción que se viene dando lamentable Señor Presidente. Este tema está claro, aquí nadie defiende a ese señor Mancco, nadie está defendiendo, es más para corroborar lo que él dice lamentablemente no es cierto. En ningún momento la bancada somos mayoría por eso estamos a disposición de él, cuando dice que el lunes se aprueba el tema del manual es totalmente falso porque recién ha pasado a la Comisión y la comisión creo que está viendo incluso que no es procedente, yo no sé qué se adelanta ese señor será su palabra, será su decir de él y eso no nos puede involucrar al Consejo Regional. Es importante el pronunciamiento como corresponda y remitir toda esta documentación, los audios a las entidades correspondiente para que al final se hagan las investigaciones y que se aclare que no solamente las cosas que ha dicho ese señor sino también quienes son esas personas que vienen realizando este tipo de actos lamentables que una vez más embarran y nos ponen en el ojo de la tormenta. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Cuando hice alusión y lo correlacioné el tema de este audio con una petición que entiendo se está trabajando la Comisión de Planificación justamente responde a poder entender cuál ha sido la intención de esta supuesta reformulación, no era que nos arañamos no señor pero hay que tener la responsabilidad de cautelar estos actos porque con esta situación deslegitima, no le da honor a esta probable intención y si al final hay que adelantarnos a apreciar juicios esta supuesta modificación tiene nombre propio y quien lo ha señalado lamentablemente antes de que se tenga que abordar el dictamen en el Pleno del Consejo ya lo dijo este individuo que le han sacado este audio, la intención quizás mal cálculo o mala coordinación de decir que el lunes lo van a tratar. Señala claramente en el audio se va a modificar el ROF, el MOF y esa es una de las tres estrategias que tenemos, entonces a que se refiere señor, estamos hablado sobre hechos reales, no porque nos arañamos sino porque hay que darle una orientación transparente, legal, formal y que esto sirva y no de esta manera. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Muy de acuerdo con lo que manifiesta el colega no en el ánimo de defender sino yo creo que la evaluación del audio va a mostrar si efectivamente existe esa correlación, porque en el momento de la investigación van a decir cuando grabaron, como fue la grabación y si tiene correlación con lo que ha presentado, ha presentado ese documento dicho sea de paso yo estoy en la Comisión de Planeamiento y ha llegado a mi comisión efectivamente pero sobre eso ha llegado un escrito del mismo Director del PRIDER pidiendo que se evalúe bien y la evaluación se está haciendo en su momento. En principio la comisión de Planeamiento debe descartar totalmente cualquier injerencia de parte del ejecutivo. no soy cualquier persona para estar recibiendo órdenes de nadie, tenemos la capacidad para saber cuál es lo bueno y cual es lo malo, las investigaciones en su momento aclararán si efectivamente si algún consejero ha direccionado esto para que se

manejo de esta manera, yo creo que los audios, la tecnología va a señalar las fechas, cuando ha sido grabado, cuándo ha sido presentado, si tiene correlación o no tiene correlación, justamente por eso estamos pidiendo que se forme las comisiones que corresponde, obviamente que a todos nos molesta porque queremos o no queremos todos somos el Consejo Regional y si hay que sacar un pronunciamiento hay que hacerlo porque tampoco una persona nos va a dictar desde el ejecutivo y eso que yo descarto totalmente no creo que mis colegas caigan en esas situaciones. Hay que determinar el tema.

VICEGOBERNADOR REGIONAL PROF. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-

Lamentar este asunto de primera mano y rechazarlo también, porque creo yo este tipo de actitudes, acciones no tiene por qué suceder al interior del Gobierno Regional. Otra vez el Gobierno Regional en situaciones que no corresponde, esto nos va a poner en el ojo de la tormenta pero también aquí están muy de acuerdo con el planteamiento de hacer una investigación, que se cursen los documentos correspondientes a quienes van a asumir la responsabilidad de esclarecer estos aspectos, por la dignidad de dos instituciones importantísimas en Ayacucho, el Consejo Regional y el Gobierno Regional, adicionalmente el Poder Judicial ya verá como descarta lo que le corresponde. Estar de acuerdo en el planteamiento de los colegas pese a que yo no tengo la potestad de señalar eso, pero rechazo de plano todas actitudes que corresponden a una actitud que no es nada aceptable en el trabajo del ejecutivo y del Consejo Regional.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-

Es necesario como instancia máxima del Gobierno Regional al aludido, tiene que haber un pronunciamiento contundente, no puede mellar el honor y la honra de esta institución que estamos representando, sea verdad o no sea verdad ya tiene que haber un pronunciamiento para deslindar responsabilidades. Cuanto me hubiera gustado bien claro hubiera estado la interpelación en nuestro reglamento lo hubiéramos hecho, nos alude a una institución ni siquiera a una persona.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-

Pasa al Ministerio Público, también a la OCI y también va a trabajar el Consejo Regional, se va a formar la comisión y el caso del pedido de la Consejera pasaría a la Comisión Permanente de infraestructura.

Propuestas. CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-

La propuesta para la investigación dentro del Pleno del Consejo Regional a pesar de que se va a multiplicar esfuerzos propongo al Consejero Rubén Loayza para que encabece la investigación y se tenga el tiempo muy corto para dar a conocer a la opinión pública, es la persona que ha dado a conocer el audio y tiene más cercanía de cómo han sucedido las cosas y esto también se derive con un informe al Ministerio Público y luego a la instancia que compete.

CR. GREVER HUARNER ARCE AMAO.-

Ya que se va a tocar el tema del Sur a esta comisión también no si será posible que vea el tema de Curipampa.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-

Se va a tomar en cuenta. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Con respecto a mi petición que he realizado es un proyecto que bien conocen, recién se va a lanzar y yo estoy solicitando que se conforme una Comisión Especial para hacer un proceso de investigación en este proceso de lanzamiento que se va a realizar, porque si ya tenemos, porque como hemos podido escuchar que se quieren traer abajo los proyectos no es posible que ocurra estas cosas, por lo cual necesitamos que se conforme una comisión especial para velar el proceso de lanzamiento.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-

La comisión no creo que vea el proceso solamente desde la convocatoria que se está lanzando, pienso que la comisión debe iniciar desde el análisis del Expediente Técnico, porque ahí en ese audio indica montos, porque se está sobrevaluado supuestamente y de ahí debe iniciar el proceso de investigación. La comisión debe dedicarse desde el Expediente Técnico hasta el Proceso.

CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-

Es un trabajo especial, riego técnico, quien va a contar con la asesoría que usted manifiesta hay que acelerar el contrato de profesionales.

CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-

Es darle todo un tema específico y es que hay que hacer todo una investigación, propongo como es parte de la Comisión de infraestructura que lo presida el Consejero Alix Aponte.

PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-

Solo estamos hablando del tema del audio. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Creo que el Consejero Aníbal está proponiendo para el tema del proyecto que presida el Consejero Alix y pido que el Consejero Aníbal esté en este proceso porque conoce estos temas.

CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-

El tema medular es establecer desde el trabajo que tenga que emprender el Consejo Regional desde la Comisión la situación, seguramente cruzando información con otras instancias que van a hacer este seguimiento de la identidad de quien

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom]



expresa esa situación en el audio y ver los nexos de porque la atribución de señalar algunas situaciones que comprometen a instancias, el Consejo Regional, yo creo que todavía estaría en una situación de investigar, intervenir en el tema del proyecto porque esa es la versión de este Señor, habría que darle una prioridad al tema del audio, en que circunstancias, cual es el contexto de la declaración de este Señor. Todo lo que se tenga que recabar también canalizarlo ante las instancias como institución el Consejo Regional para que esto se pueda abordar en investigación y a través del Ministerio Público. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Lo que está pidiendo la colega es que esta Comisión haga una evaluación del expediente y cautele que el proceso se lleve dentro de la formalidad y lo otro va a ver otra comisión el tema de los audios. Son dos comisiones que tienen que hacer ese trabajo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Primero se vea el tema del audio y después la otra comisión que pide la colega Consejera. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La comisión tiene tres integrantes salvo la opinión contraria de algún consejero. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Cuestión de Orden,** ha habido una equivocación en la propuesta. La primera propuesta es para el tema del audio y propuse al señor Rubén Loayza Mendoza. El Consejero Aníbal Poma propone como Comisión permanente para cautelar el pedido de la Consejera Veldy de su proyecto al Consejero Alix Aponte, lo primero que tenemos que hacer es completar la propuesta del audio que se lanzó la propuesta y seguramente va a presidir, ya tenemos dos integrantes para la segunda propuesta y completar los dos integrantes de la comisión de audio y un integrante de la comisión para el caso de la obra de Mirmaca. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Esta comisión es para el tema del audio, preguntarle al Consejero Aníbal que hizo la propuesta para que sea parte de la Comisión. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** La colega Daisy ya aclarado la propuesta para el audio es el Colega Rubén, hemos tratado de vincular los temas, mi propuesta al pedido de la Colega Digna es el Consejero Alix Aponte y la Consejera Digna está proponiendo a mi persona para esa comisión. Nos faltarían dos miembros para la Comisión de audio y uno para el tema de este proyecto. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** El pedido era para el Consejero Aníbal para el tema del audio y el pedido de la Consejera sería tarea de la comisión permanente. Concluyamos con la conformación de la comisión del tema del audio. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Está el Consejero Alix y el Consejero Rubén falta una propuesta y propongo a la Consejera Daisy. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Está el Consejero Rubén Loayza, el Consejero Alix Aponte y la Consejera Daisy. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** A la propuesta de ser parte de la Comisión, pienso que las personas que han tenido el acceso a esta información hagan la investigación correspondiente, es una investigación especial y a parte la comisión permanente de Ética y Asuntos Legales tiene un sinnúmero de trabajos que todavía no hemos terminado y por eso pido al Dr. Víctor Hugo que proponga a otra persona. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Retiro la propuesta. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Al Consejero Víctor Hugo Pillaca. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Al Consejero Víctor Hugo Pillaca por la propuesta del Consejero Vicente Chaupín. Se habría conformado la Comisión para el audio el Consejero Rubén Loayza, el Consejero Alix Aponte y el Consejero Víctor Hugo Pillaca y pidiéndoles que contribuyan en la elaboración del pronunciamiento del Consejo Regional frente a este lamentable audio que hemos podido escuchar. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** La propuesta para el plazo que va a desarrollar. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** 15 días calendarios. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** la propuesta es 15 días calendarios.---- Pasamos a la Comisión que ha pedido la Consejera. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Tomando la palabra del Consejero Aníbal, yo había hecho una propuesta para que quien presida y mi propuesta también al Consejero Aníbal para esta Comisión Especial. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE.-** Tenemos dos integrantes el Consejero Alix y el Consejero Aníbal, el Consejero Aníbal va a presidir esta comisión para la obra. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** A la Consejera Digna. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Propongo a un miembro de la Comisión de Infraestructura al consejero Rubén escriba. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.-** Estoy en dos comisiones y no quiero defraudar al equipo. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Otro miembro de la Comisión de Infraestructura a la Consejera Lisbeth Ucharima. En todo caso retiro. **CR. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE.-** No sé quién forme para de la comisión de infraestructura y como mencionó el Consejero Escriba estamos en comisiones de investigación y esperamos

culminar con este trabajo. **CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**.- Al Consejero Vicente
Chaupín. **PCR NILTON SALCEDO QUISPE**.- Ya están conformadas las Comisiones con la
integración del Consejero Vicente Chaupín igual 15 días calendarios. **CR. ANIBAL POMA
SARMIENTO**.- Sobre esta comisión se está pidiendo que se haga el seguimiento hasta que
culmine el proceso de contratación y tenemos que ceñirnos a los plazos establecidos de
acuerdo al cronograma que se tiene. -----

Siendo las 01:50 de la tarde del día miércoles 26 de abril de 2017, culmina la Sesión
Ordinaria de Consejo Regional, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe
los asistentes al suscribir el presente Acta.-----



NILTON SALCEDO QUISPE
Presidente del Consejo Regional

MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Vicegobernador Regional (e)

VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Consejero Regional



RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

SABINO AUCCATOMA AGUIRRE
Consejero regional



MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
Consejero Regional

LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO.
Consejero Regional

VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE
Consejera Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional

DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional

ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional

GREVER HUARNER ARCE AMAO
Consejero Regional

DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA
Secretaria Técnica